

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL
DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA COMERCIAL

ESTUDIO DE LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR EN LA
CIUDAD DE QUITO, ESTRATO MEDIO, SECTOR NORTE, A
PARTIR DE LA VIGENCIA DE LAS NORMATIVAS 2393 Y 665 DE
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR

AMED NICOLÁS GAVILANES PEÑA
DIRECTOR: ING. GALO FERNANDO SÁNCHEZ LEÓN, MBA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FINANZAS

QUITO, ENERO 2017

DEDICATORIA

Dedico de manera muy especial a Dios que es fuente de toda sabiduría y conocimiento, en quién encuentro mi guía y fortaleza para continuar con un propósito en mente del cual todo es gracias a su bondad y misericordia.

También a mis padres y mis hermanos quienes me ha impulsado momento a momento en la realización de este trabajo de investigación, así como también a mi director a quién reconozco su gran aporte, tiempo y conocimiento para que este objetivo sea realizado.

PREFACIO

La cultura financiera ecuatoriana ha surgido a partir de la aplicación de las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros con la finalidad de sensibilizar a la población que por motivos de varios estereotipos y penosas experiencias con el sistema financiero han perdido la confianza de depositar sus finanzas en instituciones financieras de su sector. El resultado de estos factores son una mala administración de las finanzas personales que tienen su efecto particular en las familias ecuatorianas las cuales según los estudios realizados por la compañía Aval S.A. en el 2013 no contaban con fundamentos o bases conceptuales sobre el manejo del dinero, ya que lo mencionado es que nunca hubo un proceso formal de aprendizaje para empezar con la vida financiera ya sea partiendo del ahorro o de la gestión de gastos y recursos.

A partir del 2013 con la intervención de la Superintendencia de Bancos a las entidades financieras ecuatorianas, se ha desarrollado varios programas de educación financiera que buscan lograr un objetivo en común que es el restaurar la confianza y utilización del sistema financiero para la gestión y buen uso de las finanzas personales en cada usuario financiero. Partiendo de la realidad analizada sobre el manejo de las finanzas personales de los ecuatorianos, estos programas de educación financiera se enfocan en las diferentes problemáticas de los ecuatorianos que son el ahorro, la planificación, el endeudamiento, el buen uso del crédito, las tarjetas de crédito, la inversión, la creación de presupuestos personales o familiares, el registro de gastos, entre otras buenas prácticas que son necesarias para manejar con cautela las finanzas.

III

Las diferentes estrategias y programas de educación financiera en el transcurso de los años han ido evolucionando principalmente por la vigilancia y auditoría que en los últimos tiempos la Superintendencia de Bancos como organismo de control ha realizado, estableciendo en sus artículos un porcentaje específico para capacitación anual de sus clientes y usuarios. El desarrollo de una cultura financiera en la ciudad de Quito es un proceso que se encuentra en pleno desarrollo debido a la reciente incorporación de las iniciativas de las entidades financieras, aun así, la población presenta distintos tipos de problemas financieros los cuales son principalmente ocasionados por el desconocimiento colectivo que evita que se le dé la importancia y la atención necesaria a la salud financiera en la familia ya sea desde temprana o desde corta edad.

Por estos motivos se ha realizado un estudio que evidencia la necesidad de las personas de adquirir conocimientos financieros para asegurar el crecimiento y administración de sus finanzas en un futuro, por esta razón se han escogido temas esenciales que tratan de abarcar la mayor parte de temas necesarios para iniciar en cada persona capacitada una conciencia de ahorro, crédito y planificación que dan lugar al desarrollo de una cultura financiera en las familias y hogares que se encuentran involucrados en el sistema financiero ecuatoriano, ya sean estos niños, niñas, preadolescentes, jóvenes, jóvenes adultos, adultos o adultos mayores lo que reciban este tipo de capacitaciones.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	I
PREFACIO	II
1. DIAGNOSTICO ANTES DE LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1
1.1. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE	1
1.2. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE MONETARIO	4
1.3. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE NO MONETARIO	8
1.4. ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE	10
1.5. ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE MONETARIO	11
2. LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU IMPORTANCIA EN LA CULTURA FINANCIERA	15
2.1. LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL	18
2.2. LA NORMATIVA 665 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU REFORMA EN EL 2016.	31
2.2.1. <i>Principales aspectos de la Resolución 665 de la Superintendencia de Bancos.</i> 32	
3. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE QUITO, ESTRATO MEDIO, SECTOR NORTE.	41
3.1. DIAGNOSTICO DE LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR.....	41

3.2.	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE QUITO, ESTRATO MEDIO, SECTOR NORTE.....	48
3.2.1.	<i>Estrategia de fortalecimiento del ahorro.</i>	48
3.2.2.	<i>El crédito</i>	55
3.2.3.	<i>La planificación</i>	61
4.	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	69
4.1.	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AHORRO.	69
4.2.	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CRÉDITO.	74
4.3.	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN.....	78
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1.	CONCLUSIONES.....	84
5.2.	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ingreso corriente nacional por área geográfica.	3
Tabla 2. Ingreso monetario por área geográfica	5
Tabla 3. Ingreso corriente monetario por área geográfica y deciles.....	6
Tabla 4. Ingreso corriente no monetario por área geográfica.....	8
Tabla 5. Las 12 divisiones del CCIF	11
Tabla 6. Distribución del gasto corriente por sitios de compra	13
Tabla 7. Reforma de los objetivos de la educación financiera.	33
Tabla 8. Cambios en las obligaciones de los organismos controlados.....	36
Tabla 9. Alcance de las entidades según el tamaño del total de sus clientes.....	38
Tabla 10. Subdivisión por grupos.....	39
Tabla 11. Subdivisión por subgrupos.	40
Tabla 12. Ejemplificación del interés compuesto.....	51
Tabla 13. El buen y mal uso del crédito.	58
Tabla 14. Lista de necesidades y deseos.....	64
Tabla 15. Formato de registro de gastos.....	65
Tabla 16. Presupuesto mensual.	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ingreso corriente promedio 2011 - 2012.	3
Gráfico 2. Ingreso corriente promedio monetario 2011 - 2012.....	5
Gráfico 3. Porcentaje del ingreso corriente monetario por deciles.....	7
Gráfico 4. Ingreso corriente no monetario promedio	9
Gráfico 5. Participación del gasto por la división CCIF.....	12
Gráfico 6. Gasto corriente monetario por sitio de compra.	14
Gráfico 7. ¿El ahorro es muy difícil de lograr?	70
Gráfico 8. El ahorro sirve para cubrir un evento inesperado.....	71
Gráfico 9. ¿Si tengo mucha deuda es preferible bajar el nivel de deuda y no ahorrar?	72
Gráfico 10. ¿Hay que destinar mínimo 10% de mis ingresos al ahorro?	73
Gráfico 11. ¿La tasa de interés en un ahorro programado es más alta que una cuenta normal?	74
Gráfico 12. ¿Con una mala deuda aún se tiene la deuda después de consumir el bien?	75
Gráfico 13. Cuando uso mi tarjeta para comprar comida, ¿debo diferir mis pagos?	76
Gráfico 14. No se debe destinar más del 40% de los ingresos en el pago de deudas.	77
Gráfico 15. El sobreendeudamiento es una causa de la morosidad	78
Gráfico 16. Es mejor olvidar los errores del pasado.....	79
Gráfico 17. ¿Es importante visualizar mis metas antes de trabajar en ellas?	80
Gráfico 18. El ahorro es lo que sobra a fin de mes.....	81
Gráfico 19. ¿Un fondo de emergencia es de mínimo \$500?	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura del gasto corriente ENIGHUR.....	10
Figura 2. Estructura del sistema financiero	18

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Infografía de estudio realizado por AVAL S.A.	92
Anexo 2. Formato de evaluación del tema de ahorro.	93
Anexo 3. Formato de evaluación de crédito.	94
Anexo 4. Formato de evaluación de planificación.	95

1. DIAGNOSTICO ANTES DE LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el desarrollo de este capítulo se presentará una serie de análisis de la realidad de la población ecuatoriana a partir del estudio realizado por la encuesta nacional de ingresos y gastos (ENIGHUR) 2011 - 2012, el cual presenta estadísticas relacionadas con la economía de la población y sus comportamientos antes de la aplicación de la normativa 2393 publicada por la Superintendencia de Bancos en el año 2013 donde estipula la implementación de programas de educación financiera forma obligatoria a todas las instituciones reguladas por su jurisdicción.

1.1. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE

Los ingresos corrientes en su definición son similares a los ingresos permanentes, que son vinculados mayormente por ser provenientes del giro normal de una actividad económica. Según el Ministerio de Finanzas en su definición correspondiente a los ingresos corrientes, estos cuentan con la siguiente sub - clasificación:

- **Ingresos Tributarios:** son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales (como usted) y jurídicas (empresas, organizaciones); quienes de acuerdo a la ley están obligados a pagar impuestos. Siendo el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera quienes definan objetivos y metas de esa recaudación.

- **Ingresos de la Seguridad Social:** Pueden ser ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores tanto del sector público como el privado. Como ocurre con los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS)
- **Ingresos Petroleros:** Son ingresos generados por la exploración petrolera, y se calculan en función de los excedentes generados por la venta de crudo, productos derivados y su consumo interno.
- **Ingresos No Tributarios:** Son los ingresos generados por la venta de bienes y servicios; por ejemplo la construcción de canales de riego para el campo, por el cual la persona natural o jurídica debe pagar un impuesto; también está el cobro de tasas, como las aeroportuarias por el uso de su infraestructura; contribuciones, como el cobro por incumplimiento de contratos; rentas de inversiones que hace el estado ya sea con la empresa pública o privada; también están las multas por incumplimiento de contratos, y otros ingresos que se generan por actividades propias de las instituciones del Estado. Los cobros de estos valores deben ser legalmente justificados.

Correspondiente a la sub – división realizada por el Ministerio de Finanzas a continuación se presentan los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el 2011, donde se indica un resultado correspondiente

a los ingresos corrientes de la población, identificando ingresos monetarios e ingresos no monetarios.

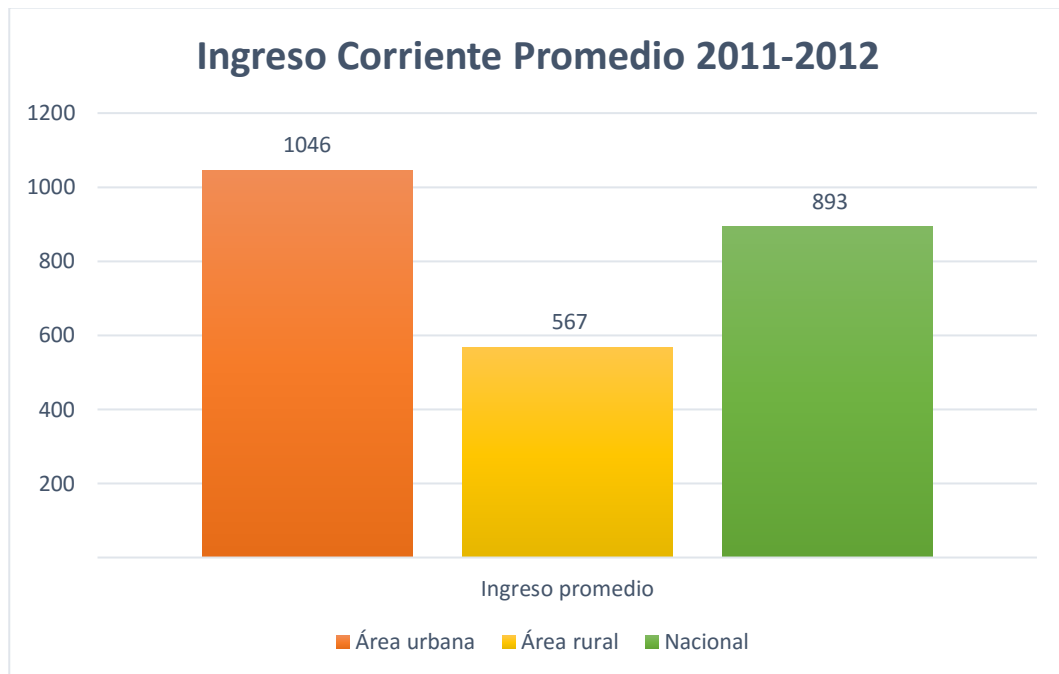
El Tabla N. 1 indica la incidencia del ingreso monetario sub dividido por la zona geográfica:

Tabla 1. Ingreso corriente nacional por área geográfica.

Área geográfica	Ingreso corriente total	Ingreso máximo	Ingreso promedio
Área urbana	2.790.459.734	58.072	1.046
Área rural	712.455.839	34.059	567
Total	3.502.915.573	58.072	893

Estructurado por: (INEC, 2011)

Gráfico 1. Ingreso corriente promedio 2011 - 2012.



Estructurado por: (INEC, 2011)

Consecuentemente con los presentes datos presentados podemos dimensionar que el ingreso corriente promedio en el área urbana es de 1.046 dólares mientras que en el área rural es de 567 dólares, esto demuestra que la situación económica del país entre el año 2011 hasta el año 2012 fue positiva al notar que el ingreso corriente promedio nacional llega a 893 dólares.

Estos resultados contienen la cantidad relacionada a ingresos monetarios y no monetarios que las personas por hogar pueden percibir en sus finanzas, por lo que es necesario realizar un reconocimiento de la relación de ingresos de estos dos tipos.

1.2. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE MONETARIO

Los ingresos corrientes desarrollados en esta sección se definen por el estudio relacionado a los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censo en el 2011 tomando a consideración los siguientes puntos:

- Ingreso de trabajo.
- Transferencias corrientes.
- Renta de la propiedad y capital.
- Otros ingresos corrientes.

Los ingresos relacionados con el trabajo, transferencias, renta de la propiedad, capital y más, son provenientes de actividades monetarias ordinarias ya sea el giro de un negocio que concluye en el salario de los operantes, así como un convenio de pago en efectivo.

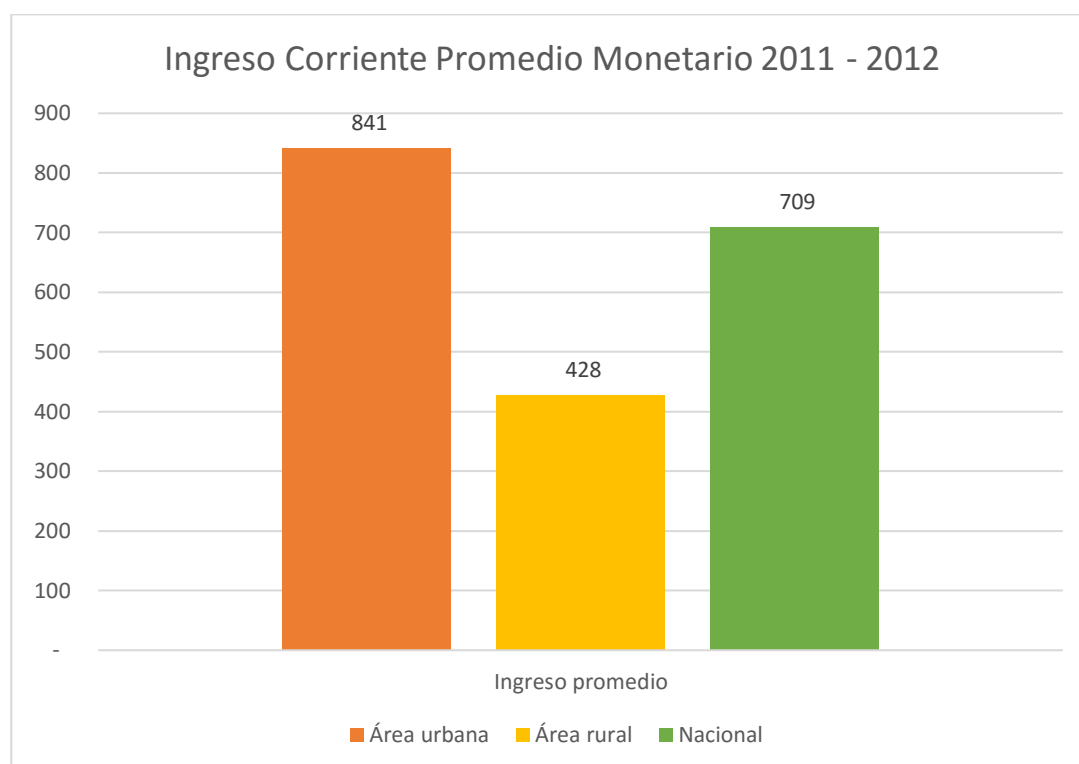
La Tabla N. 2 muestra la estructuración de los ingresos corrientes no monetarios que se han localizado por región:

Tabla 2. Ingreso monetario por área geográfica

Área geográfica	Ingreso corriente monetario	Ingreso máximo	Ingreso promedio
Área urbana	2.241.750.768	56.818	841
Área rural	537.449.053	33.237	428
Nacional	2.779.199.821	56.818	709

Estructurado por: (INEC, 2011)

Gráfico 2. Ingreso corriente promedio monetario 2011 - 2012



Estructurado por: (INEC, 2011)

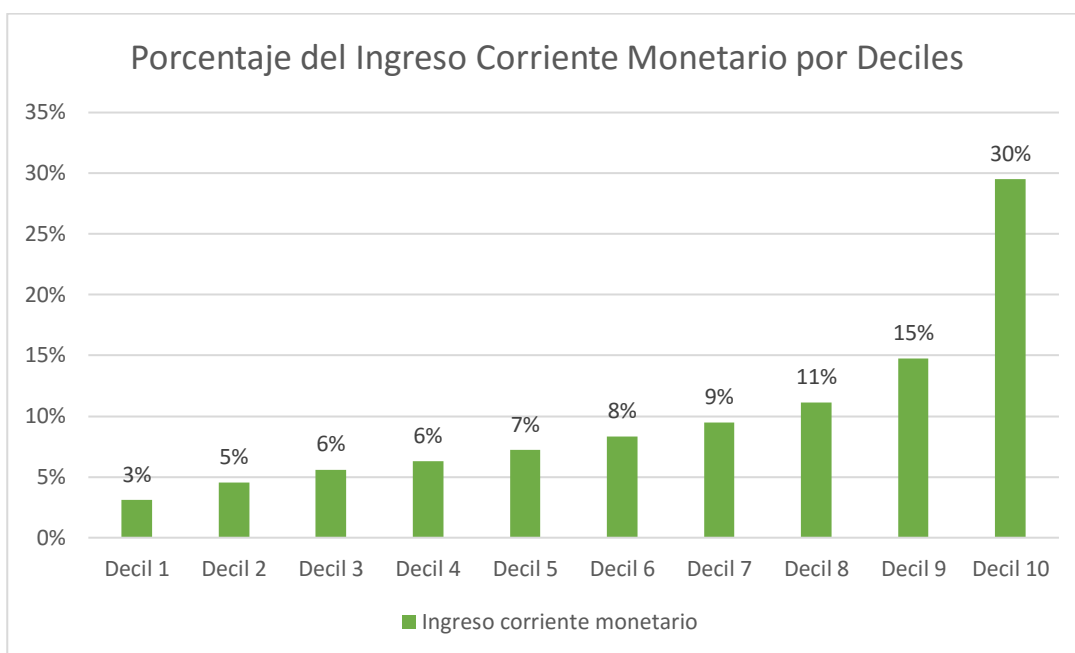
El ingreso corriente monetario de la población corresponde a un promedio de 709 dólares a nivel nacional, un ingreso que comparado con el ingreso total corriente que es de 893, representa el 79% aproximadamente. Del mismo modo en un análisis de representación del valor promedio por área geográfica el ingreso monetario en la zona urbana representa un 80% y 76% respectivamente.

Dentro del ingreso monetario analizado, el Instituto Nacional de Estadística y Censo muestra un análisis de enfoque al sector el cual recibe la mayor cantidad de ingresos en su representación. La Tabla N. 3 indica la relevancia y la inclinación de la balanza de los ingresos totales no monetarios en un solo decil de la población.

Tabla 3. Ingreso corriente monetario por área geográfica y deciles.

Área geográfica y deciles	Ingreso corriente monetario	Ingreso máximo	Ingreso promedio
Total	2.779.199.821	56.818	709
Decil 1	86.339.885	933	220
Decil 2	126.453.133	1.374	322
Decil 3	155.660.018	1.809	397
Decil 4	175.230.503	1.680	447
Decil 5	200.344.138	2.105	511
Decil 6	231.118.956	3.191	589
Decil 7	263.871.830	3.507	673
Decil 8	309.606.566	3.198	789
Decil 9	410.585.393	6.044	1.047
Decil 10	819.989.399	56.818	2.090

Estructurado por: (INEC, 2011)

Gráfico 3. Porcentaje del ingreso corriente monetario por deciles

Estructurado por: (INEC, 2011)

La variación de los ingresos corrientes en forma monetaria como se lo puede divisar en el gráfico anterior, se encuentra mayormente concentrada en el último decil, el cual cuenta con el 30% de la percepción de los ingresos corrientes totales, esto indica que específicamente un 30% de la población es la que capta la mayor cantidad de ingresos a relación de los demás quienes cuentan con un promedio de recepción de ingresos del 7,78%.

Según los estudios realizados por el INEC, cerca del 30% de la población es la que lidera el índice de ingresos corrientes monetarios, sin embargo, con este análisis se evidencia la necesidad de conocer el comportamiento de los ingresos corrientes no monetarios y su incidencia en la población según su área geográfica.

1.3. ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE NO MONETARIO

El ingreso corriente no monetario hace referencia a los ingresos que son causados por la transacción económica mediante bienes o especies, de los cuales la estructura financiera analizada abarca los siguientes puntos de relevancia:

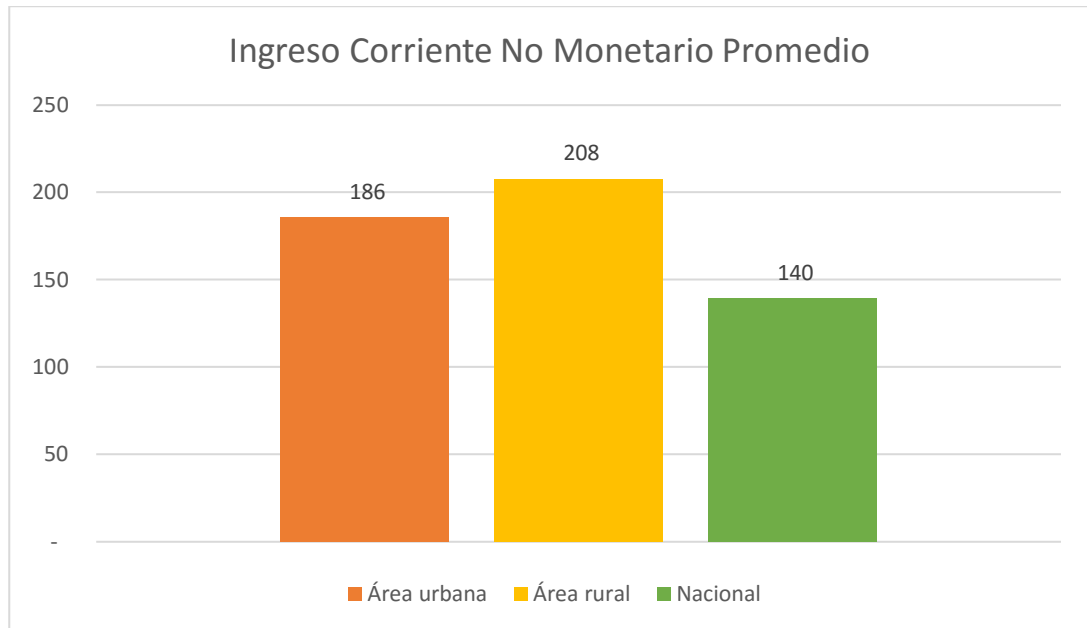
- Salario en especie.
- Autoconsumo y autosuministro.
- Regalos recibidos.
- Valor imputado de la vivienda.

La Tabla N. 4 muestra un planteamiento de los resultados obtenidos por el INEC en el año 2011 para detallar el nivel de ingresos corrientes no monetarios que se perciben hasta esa fecha.

Tabla 4. Ingreso corriente no monetario por área geográfica

Área geográfica	Ingreso corriente no monetario	Ingreso máximo	Ingreso promedio
Área urbana	723.715.752	5.433	186
Área rural	548.708.965	3.662	208
Nacional	175.006.787	5.433	140

Estructurado por: (INEC, 2011)

Gráfico 4. Ingreso corriente no monetario promedio

Estructurado por: (INEC, 2011)

El ingreso corriente no monetario de acuerdo al estudio antes realizado por el INEC, demuestra un cambio de comportamiento en los valores promedios, donde se evidencia un despunte del área rural quien muestra tener una mayor de recaudación de ingresos no monetarios de cerca de 208 dólares, con respecto al área urbana que muestra tener un promedio de 186 dólares en sus ingresos no monetarios que bien pueden ser de pagos en especies, regalos recibidos, etc.

Existen diferentes factores que se pueden suponer de los valores antes analizados, siendo estos mayores en el área rural, donde se conoce que los niveles de ingresos en total son bajos y a su vez existe una mayor probabilidad de que esos ingresos estén estructurados con ingresos corrientes no monetarios, lo cuales no representan

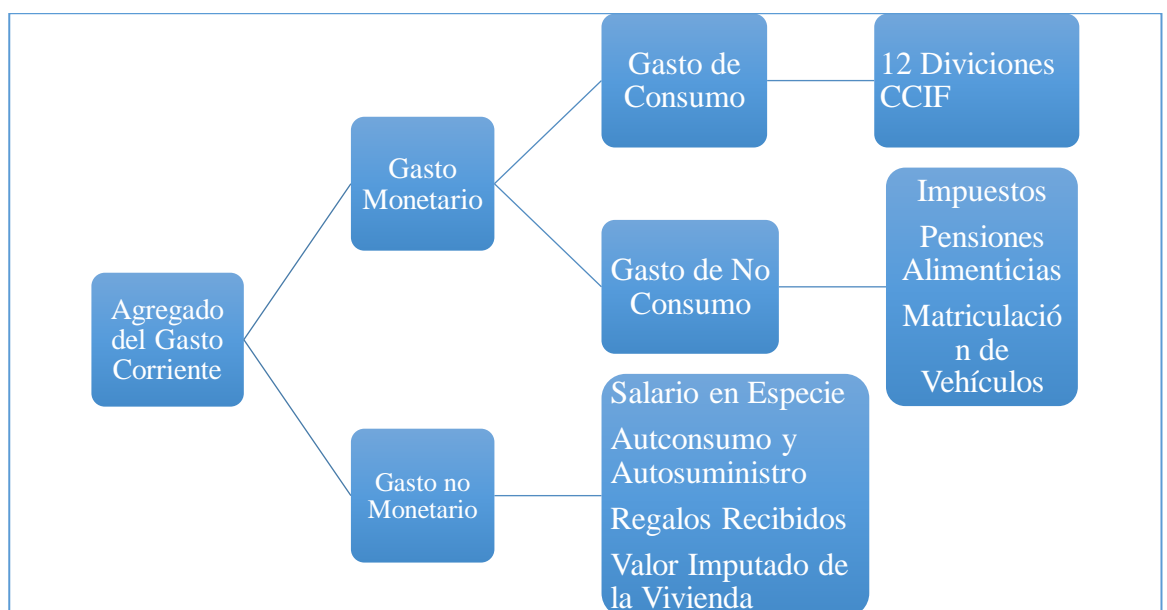
efectivo líquido en ese instante y muchas veces pueden ser bienes que pierden su valor con el tiempo al ser adquiridos mediante el trueque.

1.4. ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE

El gasto corriente en la evaluación aplicada a la población por parte del INEC, se subdivide en dos grandes segmentos que son los gastos corrientes monetarios y no monetarios con el fin de considerar el nivel socio económico de la población entre los años 2011 y 2012.

La Figura N. 1 muestra la estructura del gasto corriente a ser analizada en esta sección, esta estructura se encuentra diseñada de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Estadística y Censo en su encuesta denominada ENIGHUR.

Figura 1. Estructura del gasto corriente ENIGHUR



Estructurado por: (INEC, 2011)

1.5. ESTRUCTURA DEL GASTO CORRIENTE MONETARIO

El gasto corriente monetario es referente al análisis de la información presentada por el INEC se constituye mediante un sub división correspondiente a los gastos de consumo y de no consumo los cuales son representados como lo indica la Figura N. 1 donde hace mención a las 12 divisiones CCIF que se analizarán en esta sección, lo cual se define considerando diferentes aspectos del gasto corriente.

12 divisiones CCIF (Clasificación del Consumo Individual por Finalidades)

En estas divisiones se encuentran presentes gastos frecuentes de los hogares como lo muestra la Tabla N. 5

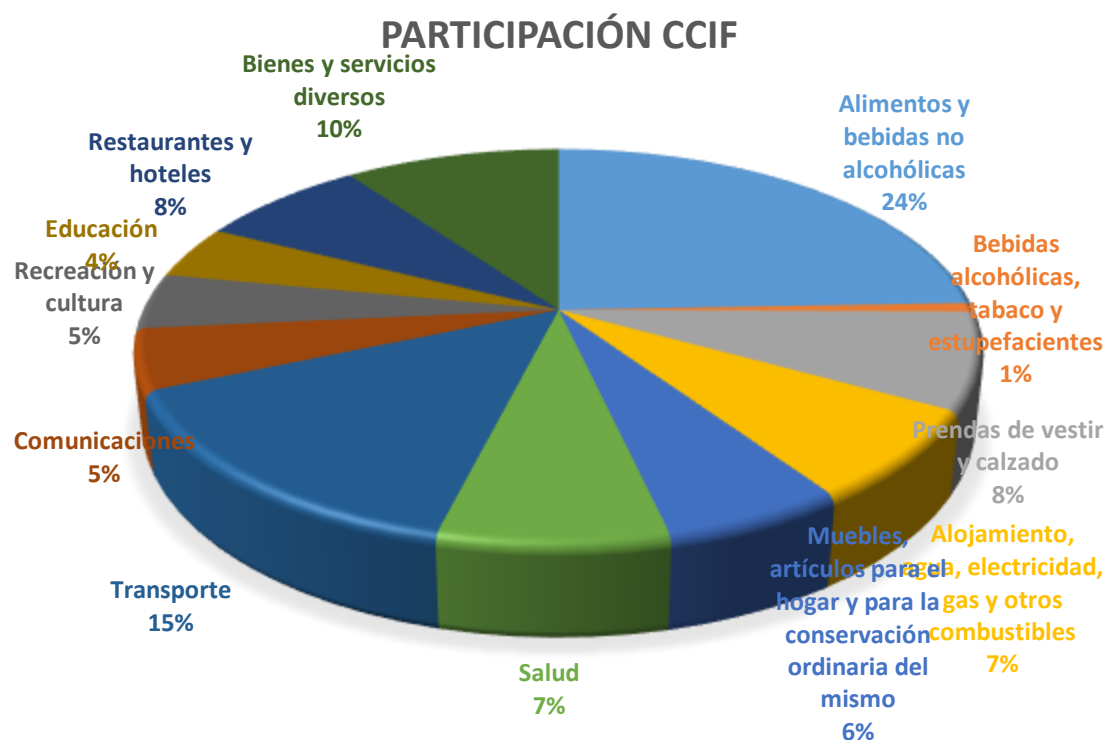
Tabla 5. Las 12 divisiones del CCIF

Área geográfica y división de gasto	Total de gasto	%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	584.496.341	24%
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	17.303.834	1%
Prendas de vestir y calzado	190.265.816	8%
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	177.342.239	7%
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del mismo	142.065.518	6%
Salud	179.090.620	7%
Transporte	349.497.442	15%
Comunicaciones	118.734.692	5%
Recreación y cultura	109.284.976	5%
Educación	104.381.478	4%
Restaurantes y hoteles	184.727.177	8%
Bienes y servicios diversos	236.381.682	10%
Total	2.393.571.816	100%

Estructurado por: (INEC, 2011)

La categorización de gastos corrientes que se muestra en la Tabla N. 5 evidencia un mayor peso de gasto corriente en la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas, lo cual representa un 24% de representación con respecto a la totalidad de gastos corrientes generados por los hogares a nivel nacional.

Gráfico 5. Participación del gasto por la división CCIF



Estructurado por: (INEC, 2011)

La estructura del gasto corriente monetario dispone de variables que identifican el desarrollo de un hábito de consumo previamente establecido por parte de la población donde se priorizan los alimentos de consumo familiar como lo representa el Gráfico N. 5 al dar un 24% de participación, así mismo es notorio el gasto de los hogares a nivel nacional en temas de transporte que representa un gasto del 15%, ya sea este transporte público o propio. En tercer lugar, se encuentra el gasto destinado a bienes y servicios diversos.

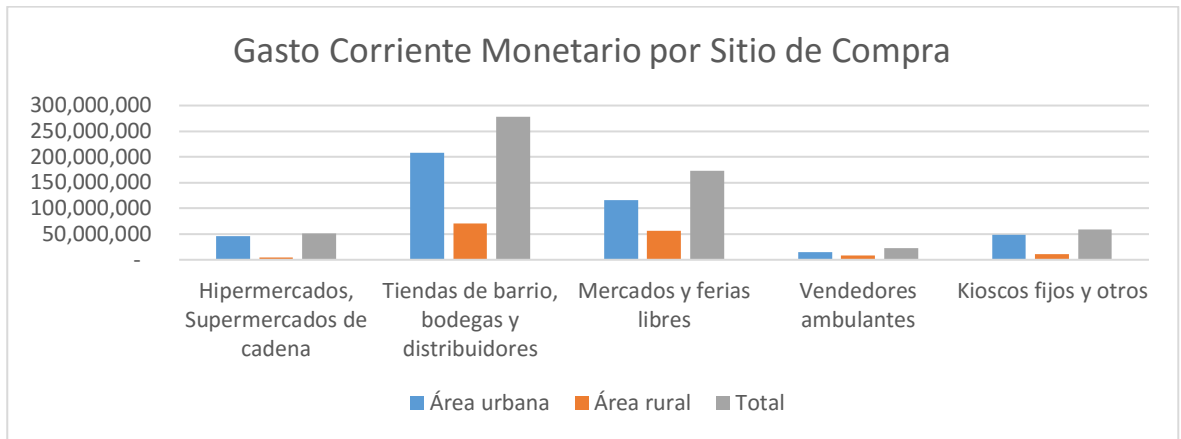
El análisis del estudio de gastos corrientes monetarios a nivel nacional demuestra que hasta el año 2012 los ecuatorianos en su mayoría destinan mayor parte de sus ingresos en alimentación, transporte y diversión. Dentro de estos gastos no se ve reflejado el ahorro que debe ser parte prioritaria en el presupuesto familiar. Expertos en finanzas recomiendan destinar como un gasto fijo el 10% para el ahorro.

La normativa 2393 publicada por la Superintendencia de Bancos en el año de 2013 pretende instruir y sensibilizar a la población con respecto del buen manejo de sus finanzas ya que al realizar un a comparación con los ingresos y gastos, existe un mayor número de personas que perciben cantidades significativamente bajas como pago de sus jornadas labores, de esta manera es como la Tabla N. 6 demuestra el sitio donde se encuentra concentrada la mayor cantidad de gastos por sus sitios de preferencia para comprar.

Tabla 6. Distribución del gasto corriente por sitios de compra

Área geográfica y producto	Sitios de compra				
	Hipermercados, Supermercados de cadena	Tiendas de barrio, bodegas y distribuidores	Mercados y ferias libres	Vendedores ambulantes	Kioscos fijos y otros
Área urbana	46.145.227	207.732.202	116.438.789	14.535.947	48.091.893
Área rural	4.903.567	70.120.991	56.699.458	8.566.714	11.261.553
Total	51.048.794	277.853.193	173.138.247	23.102.661	59.353.446

Estructurado por: (INEC, 2011)

Gráfico 6. Gasto corriente monetario por sitio de compra.

Estructurado por: (INEC, 2011)

Los estudios realizados por el INEC en el año 2011 – 2012 nos demuestran que el consumo mayoritario de la población se encuentra destinado a la concentración y amplia demanda de tiendas de barrio, bodegas y distribuidores. Este resultado es visible independiente mente del área que abarca, ya sea esta rural o urbana.

2. LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU IMPORTANCIA EN LA CULTURA FINANCIERA

En 1927, bajo inspiración de la Misión Kemmerer (1925 - 1927), llamada así porque la presidió el doctor Edwin Walter Kemmerer, produjo en el país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero al expedir: La Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central, que afianzaron el sistema financiero del país, así como otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública.

La propuesta de la Misión consistía en corregir las deficiencias administrativas en el manejo de las finanzas, bajo un nuevo diseño económico que pusiera a Ecuador a la altura de otros países del continente y del mundo. (Gozzi, 2010)

Desde entonces, se estableció la supervisión de las operaciones bancarias mediante la creación de la Superintendencia De Bancos el día 6 de septiembre de 1927.

La Misión Kemmerer dio paso también a la creación de la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado, el Banco Hipotecario, la Caja de Pensiones, el Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Beneficencia, Sanidad, Higiene, Estadística e Inmigración y Colonización, la reconstrucción del Ministerio de Hacienda, la creación de la Ley de Impuestos Internos, la Ley de Monedas, Ley General de Bancos, Ley sobre los contratos de prenda agrícola, Ley de Aduanas, etc.; y el arreglo de la deuda interna y la reanudación del pago de la deuda externa. (Gozzi, 2010)

Generalidades

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera. Su objetivo principal es controlar con transparencia y eficacia a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social

Para aplicar los principios de transparencia, la Superintendencia de Bancos y Seguros se ocupa de hacer pública la información sobre estados financieros, tasas de interés, tarifas por servicios, estadísticas, leyes, normativa, y brindar educación financiera, entre otras acciones, respecto del sistema financiero supervisado.

La finalidad del control de la superintendencia a las instituciones es que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general.

Rol de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Este organismo es muy importante para el país, y la Constitución de la República establece su relevancia en el Artículo 309:

“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los

directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones”.

La Superintendencia aplica el principio de transparencia financiera, es decir, brinda información actual, amplia y suficiente a todos los usuarios del sistema, para facilitar y hacer más eficientes sus decisiones a la hora de contratar y/o utilizar los productos y servicios financieros. Además, hace pública la información sobre estados financieros, tasas de interés, tarifas por servicios, estadísticas, leyes, normativa, y brinda educación financiera, entre otras acciones.

Como lo establece la Superintendencia de Bancos y Seguros en su página web al público, sus objetivos y funciones principales son:

- Proteger el interés general en el ámbito financiero
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control y, en general, que cumplan las normas que rigen su funcionamiento.
- Exigir que las instituciones controladas presenten y adopten las correspondientes medidas correctivas y de saneamiento en los casos que así lo requieran.
- Elaborar y publicar por lo menos trimestralmente el boletín de información financiera.

La Superintendencia de Bancos y Seguros tiene bajo su control a 47 entidades de seguros y 52 entidades financieras que se dividen en: entidades privadas, entidades públicas, mutualistas, sociedades financieras y otras entidades (datos al 31 de diciembre del 2015).

La Superintendencia está organizada de la siguiente forma, el Gráfico N. 6 explica la estructura organizacional con la que se forma el sistema financiero Nacional

Figura 2. Estructura del sistema financiero



Existen otras áreas como la Dirección de Finanzas, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Tecnología, entre otras, que contribuyen positivamente a que las labores de la Superintendencia se desarrollen con eficiencia.

2.1. LA NORMATIVA 2393 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL

La Superintendencia de Bancos y Seguros que se ha encargado de la regulación de las entidades financieras en el Ecuador desarrolla la normativa 2393 considerando en su numeral 25 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador donde se reconoce el derecho a acceder a bienes y servicios privados de calidad,

con eficiencia, eficacia y buen trato, así como recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

La normativa 2393 de la Superintendencia de Bancos, en el libro 1 “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” resuelve efectuar las siguientes reformas:

Artículo 1: Cambiar la denominación del título XIV “Transparencia de la información” por “Código de transparencia y de derechos humanos”

Artículo 2: Trasladas el contenido del capítulo V “Código de derechos humanos del usuario del Sistema Financiero”; ubicado en el título XX “De la superintendencia de Bancos y Seguros”. Como capítulo III del referido título XIV “Código de transparencia y de derechos del usuario” y renumerar los dos títulos.

Artículo 3: Incorporar en el título XIV “Código de transparencia y de derechos del usurario”, como capítulo IV, el siguiente: “Capítulo IV.- De los programas de Educación Financiera por parte de las Entidades Controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”

Cada uno de estos artículos establece un ámbito de desarrollo que es controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros ya que en el Artículo 1.- Del Ámbito menciona que: “Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros deberán desarrollar “Programas de educación financiera – PEF” a favor de sus clientes y público general, con el propósito de apoyar a la formación de conocimientos en el campo financiero, de seguros y seguridad social; y, a la toma

de mejores decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana.”

Esto establece que las empresas o compañías relacionadas con la Superintendencia de Bancos y Seguros se ven obligadas a presentar una programación de eventos de educación financiera para sus clientes y usuarios en general, ya sean estos niños, jóvenes o adultos.

Promoción y difusión de las actividades de educación financiera

La promoción de actividades de educación financiera dentro de las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros deben cumplir con ciertos parámetros que los indican dentro de la normativa 2393 en su sección de principios que se encuentran en el Artículo 3.- De Los Principios que formula:

- Promocionarse activamente, de forma correcta e imparcial, y estar disponibles en todas las etapas de la vida de los usuarios de manera continua.
- Usar medios de difusión y comunicación disponibles y apropiados, para la divulgación de mensajes educativos, con el fin de conseguir una mayor exposición y cobertura de confianza.
- Distinguirse claramente de la asesoría comercial y de las actividades de promoción y mercadeo de los productos y servicios ofertados por la entidad.
- Promocionarse a nivel nacional entre los interesados, para lo cual deben coordinar sus actividades, debe procurar incrementarse la cooperación

internacional entre los prestadores de educación financiera, con objeto de facilitar el intercambio de buenas prácticas.

(Junta Bancaria Del Ecuador, 2013)

La difusión de la educación financiera en las distintas ciudades se realiza por gestión interna de cada una de las organizaciones dependiendo del tamaño y la capacidad que poseen para desarrollar programas de educación financiera que sean de vinculación con el nivel socio económico en el que se desarrollan. La educación financiera más allá de ser un tema inédito y de costumbre innata de la sociedad, es un aporte al futuro del desarrollo de familias e individuos que con conciencia manejan sus finanzas personales para el cumplimiento de sus sueños, metas y objetivos.

Como lo establece la normativa en sus puntos estipulados en el Artículo 3 al mencionar que: Los programas de educación financiera deben ser equitativos, transparentes e imparciales y siempre enfocados al servicio de los intereses de los usuarios. De esta forma se establecen lineamientos dentro de los campos legales que sirven a las organizaciones patrocinadoras un índice o un margen para el establecimiento de sus proyectos y programas con sus clientes o usuarios

El Artículo 13.- Difusión establece que: “La difusión de los programas de educación financiera se realizará a través de dos tipos de canales, generales y específicos”.

La administración de canales dentro de la programación de la educación financiera brinda varias alternativas de comunicación a las entidades que son reguladas por la normativa, de esta forma se tiene un mayor espectro de alcance para el logro de metas y objetivos ya que en la normativa lo establece al mencionar parámetros de ejecución para el Directorio en el Artículo 5.- DEL DIRECTORIO, expresando:

“El Programa de educación financiera deberá constar en el plan estratégico de cada entidad”

Este enunciado establecido por la normativa obliga a la ejecución e inclusión de los programas de educación financiera como parte del giro normal del negocio, de esta manera el establecimiento de canales de difusión tanto generales como específicos mencionados en el Artículo 13.- Difusión, se definen como:

“Los canales generales son aquellos medios de divulgación que están al alcance del público en general. En este grupo de canales, se encuentran los relacionados con medios escritos, radio, televisión, internet, aulas virtuales”.

“Los canales específicos buscan atender con mayor profundidad las necesidades de cada uno de los grupos identificados, a través de publicaciones especializadas y conferencias dirigidas a asociaciones, centros de enseñanza, entre otros”.

La difusión de los eventos o programación de actividades de educación financiera para las instituciones mantiene ciertas restricciones en su accionar como se lo puede notar dentro de la misma normativa en el último párrafo del Artículo 13, al

establecer que, durante el proceso de difusión del programa, no se podrá realizar actividades de promoción de los productos y servicios ofertados por la entidad. Esto delimita las estrategias de mercadeo que pueden ser aprovechadas en este medio, estableciendo un único canal de comunicación para los usuarios de manera específica y guiada a la educación financiera.

Interacción con el público

La interacción con el público al cual la entidad financiera se encuentra guiada debe ser una interacción clara y con explicaciones precisas que cumplan el objetivo de educar y motivar a las personas a fijar metas y mejorar su nivel de vida mediante la aplicación de principios financieros dentro de sus actividades diarias ya sean estas en el comercio, ocio, diversión, trabajo, hogar y familia. Por este motivo la normativa 2393 establece un óptimo portal de interacción al público que resulta ser de basta utilidad para la entidad controlada.

La aplicación del Artículo 14 denominado “Portal de Internet” amplía el espectro comunicacional al público en general, tomando en cuenta que las entidades en su mayoría atienden necesidades de diversas índoles y estratos sociales. El internet resulta ser una eficaz herramienta en el campo de la educación financiera. Dentro de sus puntos de actividades destaca:

- Proporcionar al público información pertinente y de fácil consulta.
- Incluir un glosario con conceptos básicos de economía y finanzas.

- Contener calculadoras, simuladores u otras herramientas que permitan a los usuarios identificar las mejores alternativas financieras de acuerdo con su situación particular. En lo relacionado a operaciones de crédito y/o de ahorro a corto, mediano y largo plazo, deberá permitir calcular diferentes alternativas de crédito, de acuerdo a: montos, plazos, tasas de interés, periodicidad de pago.
- Otras informaciones o herramientas que permitan apoyar el aprendizaje del público respecto de los productos y servicios ofertados por la institución.
- Contener sistemas de alertas sobre temas de alto riesgo que puedan perjudicar los intereses de los consumidores financieros, tales como los casos de fraude.
- Incluir un enlace directo a la página de internet de educación financiera creada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
- Un sitio de preguntas frecuentes, con el propósito de retroalimentar a los usuarios financieros.

El artículo establece que el medio de comunicación que sea realizado por parte de la entidad debe contar con un link de acceso propio por el cual sus usuarios puedan ingresar y obtener toda clase de información libre para mejorar sus finanzas en su día a día. Las instituciones controladas deben permanecer y ejecutar los lineamientos que la normativa establece, de este modo son calificadas y auditadas para brindar una buena educación de sus usuarios.

Los módulos y contenidos que se establecen en la página web del programa de educación financiera de cada una de las empresas además de cumplir con todos los

lineamientos y estatutos deben cuidar la carga de contenidos, buscando no mostrar propaganda de la institución sino únicamente información relativa a la educación al público en general.

Sensibilización en la aplicación de la educación financiera

La normativa 2393 establece puntos en general que las organizaciones deben cumplir y considerar dentro de su programación para la ejecución de sus programas de educación financiera, como lo establecen los puntos dentro del Artículo 3.- de los Principios mencionando lo siguiente:

- Orientarse cuidadosamente de manera que satisfagan las necesidades concretas de los ciudadanos, que sean fácilmente accesibles y se encuentren a disposición de los interesados en el momento u oportuno;
- Establecer diferentes programas para subgrupos específicos, sobre asuntos financieros y económicos, empezando a edad temprana, con el propósito de conocer aspectos importantes, como el ahorro, el crédito, los seguros y los sistemas de pensiones;
- Estar relacionados con las circunstancias individuales del público objetivo, a través de mecanismos de capacitación y programas de consejo financiero personalizado;
- Incluir instrumentos generales de sensibilización con respecto a la necesidad de mejorar la comprensión de los problemas y riesgos financieros;

- Establecer metodologías de evaluación del programa de educación financiera y verificación de los sesgos de información que pudieran presentarse; y, en caso de ser necesario, actualizarse.

Cada uno de los puntos definidos por la normativa atiende a varias y distintas necesidades de las personas con respecto a los temas de alcance financiero como son el crédito, el ahorro, los seguros, los gastos, presupuestos, entre otras. El establecer una metodología a los programas de educación financiera logra que las entidades controladas y la SB como organismo de control, obtengan resultados cuantitativos respecto al aprendizaje y aprovechamiento de los programas de educación financiera que se han desarrollado, así como la identificación de diferentes características en su aplicación que se evidencian al utilizar medios al mencionar que cada entidad controlada está obligada a presentar avances e información verídica y comprobable de la aplicación del programa de educación financiera.

En el desarrollo de cada uno de los puntos vistos anteriormente, la normativa establece los principales objetivos de la aplicación de la educación financiera a los clientes y público en general de las entidades controladas, tal como lo menciona en el Artículo 4.- De Los Objetivos:

- Ayudar a sus clientes y público en general a conocer las características, comprender las ventajas y desventajas, así como los riesgos y el buen uso de los productos y servicios financieros, así como las cláusulas esenciales de los contratos que tenga por objeto tales productos y servicios;

- Fomentar el desarrollo de la capacidad de los usuarios de los servicios financieros para analizar información y adoptar decisiones debidamente informadas;
- Mejorar el acceso a los servicios financieros de los diferentes grupos poblacionales.

El conocimiento financiero en cada persona varía según su nivel de educación, por lo que cada estudio previo a la aplicación de los programas de educación financiera es necesario para establecer parámetros de aplicación de los diferentes temas que se tratarán para lograr el fin esperado que es el aprendizaje y el desarrollo de la capacidad de los usuarios para que puedan tener acceso seguro a los diferentes servicios financieros e inclusive el mejoramiento del buen uso de sus finanzas personales para su propio desarrollo económico.

La aplicación de los puntos desarrollados en el párrafo anterior se encuentra resumido en el Artículo 9.- De Las Características Generales Del Programa De Educación Financiera. Estableciendo lo siguiente:

- Capacitar al público en general para mejorar el manejo de sus finanzas personales y familiares;
- Capacitar a los clientes para ser mejores consumidores de los productos y servicios financieros ofertados en el mercado;
- Educar al público en general sobre las características, beneficios, costos y riesgos asociados a los productos y servicios ofertados por las entidades controladas; y,

- Educar al público en general sobre los derechos y obligaciones que el usuario asume en el marco de las disposiciones legales que rigen la materia.

La capacitación del público en general por parte de las entidades financieras controladas debe ser una actividad bien guiada hacia la educación y formación de las personas en temas que apoyarán al mejoramiento de sus finanzas personales en el transcurso de sus vidas.

Temática básica del programa de educación financiera

El desarrollo de la temática básica que establece la SB a las organizaciones e instituciones financieras controladas establece estrictos lineamientos para la creación de los programas de educación financiera. Donde se definen varios temas que los programas de educación financiera deben contener como un recurso mínimo de su contenido, como lo menciona en el Artículo 12.- Temática Básica, estableciendo:

“Los programas de educación financiera tomarán en cuenta los aspectos importantes del ciclo de vida de la gente, como son desde el nacimiento hasta la jubilación”

La renovación de las actividades por parte de las entidades controladas por la SBS asegura que las temáticas de los programas de educación financiera estarán siempre alineadas a las necesidades y cambios que tenga la población, ya sea esta de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. De este modo la normativa en los puntos del Artículo 12 establece que los programas de educación financiera deberán contener al menos los siguientes puntos:

- Estructura y funcionamiento de los sistemas controlados;
- Productos bancarios de captación, tales como libretas de ahorro, cuentas corrientes y uso del cheque; y, depósitos a plazo;
- Ahorro y elaboración de un presupuesto familiar;
- Administración de operaciones de crédito y utilización de los canales de distribución de servicios;
- Derechos y obligaciones del uso de las tarjetas de débito/crédito, remesas y banca electrónica;
- Derechos y obligaciones contenidas en el "Código de derechos del usuario del sistema financiero";
- Productos de seguros, especialmente en lo relacionado a la estructura y operatividad de las pólizas de seguros, los derechos y obligaciones de los asegurados, los riesgos cubiertos y exclusiones del seguro; la información general sobre la existencia de deducibles o franquicias y similares a cargo del asegurado; los montos asegurados; el valor de la prima y su forma de pago; el contenido de las cláusulas generales y particulares insertas en los contratos; el plazo de vigencia de la póliza, indicación de la fecha de inicio y expiración, así como de las condiciones en las que se puede realizar su renovación; el detalle de los impuestos de ley; y, los derechos que tendrá como tomador, asegurado y/o beneficiario así como las obligaciones que tendrá que cumplir, tales como: la correcta declaración de sus circunstancias de riesgo; y, el proceso, requisitos y los plazos para realizar las reclamaciones ante la ocurrencia del siniestro, entre otros; y,
- En lo relacionado a la seguridad social, se pondrá en conocimiento de los afiliados o participes, los requisitos para acceder a las presentaciones, en lo que

tiene que ver con los servicios de salud, vejez, invalidez, jubilación y cesantía; a las operaciones que ofrecen las diferentes entidades que integran el sistema nacional de seguridad social a los afiliados o partícipes; y, las condiciones de los convenios de adhesión, entre otros aspectos.

El desarrollo y concepción de las temáticas básicas establecidas en cada uno de los puntos desempeña y se enfoca en la comunicación y la capacitación de las personas. El desarrollo de programas de educación financiera que sean funcionales, son aprovechados para un buen manejo y conocimiento de los temas financieros que la sociedad debe conocer para cuidar sus finanzas, así como el conocimiento del ahorro y la administración de créditos que son unos de los productos más consumidos por la población hasta la actualidad.

El conocimiento de los derechos y obligaciones de los usuarios financieros son un conjunto de términos importantes que deben ser parte de la actualidad de las personas para que cada uno de los programas de educación financiera que sean desarrollados por las entidades controladas pueda cumplir con los objetivos y metas planteadas.

El estudio de la CAF (2013) “La educación financiera en América Latina y el Caribe-situación actual y perspectivas” demuestra que, en general, se refleja una ignorancia generalizada en la población de la región con respecto a conceptos financieros básicos como inflación, tasa de interés, relación entre riesgo y rentabilidad y sobre el funcionamiento del mercado de capitales. Menos de la mitad de la población comprende el término “tasa de interés” y es capaz de realizar cálculos básicos con respecto a la tasa de interés simple. Esta información nos permite tener un panorama

más amplio de la situación y conocimiento de las personas, tomando en cuenta que cada vez existen más personas que caen en situaciones de crisis económicas por no conocer conceptos que pueden ser de un principio beneficiosos para sus finanzas.

El cumplimiento de la normativa resuelta por la SB es constantemente supervisado como lo establece en su Artículo 15 el cual denomina que el cumplimiento de la normativa por parte de las entidades controladas debe ser en forma total y completa estableciendo: “La Superintendencia de Bancos y Seguros sancionará el incumplimiento total o parcial de estas disposiciones al representante legal de la institución controlada, independientemente de que fije un plazo prudencial para que la institución infractora la cumpla, al amparo de las disposiciones contenidas en la sección IV" De las sanciones por incumplimiento a instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros", del título XVI" De las sanciones y recursos en sede administrativa", de este libro”.

2.2. LA NORMATIVA 665 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU REFORMA EN EL 2016.

La normativa 665 que entra en vigencia a partir del año 2016 establece una serie de correcciones y agregados a la normativa 2393 que inicialmente se ha establecido en el 2013 para la ejecución de programas de educación financiera en las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos.

Como primer punto dentro la nueva normativa 665 se define a la institución reguladora de los programas de educación financiera en el Capítulo IV al titularse:

“De los programas de educación financiera por parte de las entidades controladas por La Superintendencia De Bancos”. A diferencia de lo mencionado en el Capítulo IV de la normativa 2393 emitida en le 2013 que define al ente regulador como “La Superintendencia De Bancos Y Seguros”. Para fin de lo cual en los próximos capítulos se definirá al ente controlador como Superintendencia de Bancos o con las siglas SB.

2.2.1. Principales aspectos de la Resolución 665 de la Superintendencia de Bancos.

Dentro de los principales cambios y reformas que se mencionan en la Resolución 665 se encuentran ciertos Artículos que mencionan el correcto y más detallado funcionamiento de los programas de educación financiera en pro de las personas y usuarios del sistema financiero.

Los objetivos de la educación financiera

Los objetivos de la educación financiera al ser corregidos por la resolución 665 dan a conocer que los programas que sean formulados por las entidades controladas deben enfocarse específicamente en las necesidades de sus usuarios, asegurando una educación financiera de manera permanente y de carácter continuo como lo establece en su Artículo 4.- De los Objetivos. Que a continuación se lo ve en un cuadro comparativo en la Tabla N. 7 que explica la diferencia entre lo argumentado por la resolución 2393 en el año 2013 y la

reforma que se establece en el 2016 con la resolución 665 en el campo de los objetivos de la educación financiera.

Tabla 7. Reforma de los objetivos de la educación financiera.

Resolución 2393 – 2013	Resolución 665 – 2016
<p>ARTÍCULO 4.- DE LOS OBJETIVOS</p> <p>Los programas de educación financiera que desarrollen las instituciones controladas, deberán cumplir como mínimo, con los siguientes objetivos:</p> <p>4.1 Ayudar a sus clientes y público en general a conocer las características, comprender las ventajas y desventajas, así como los riesgos y el buen uso de los productos y servicios financieros, así como las cláusulas esenciales de los contratos que tenga por objeto tales productos y servicios;</p> <p>4.2 Fomentar el desarrollo de la capacidad de los usuarios de los servicios financieros para analizar información y adoptar decisiones debidamente informadas;</p> <p>4.3 Mejorar el acceso a los servicios financieros de los diferentes grupos poblacionales;</p> <p>4.4 Verificar que al cliente se le proporcione de manera transparente, clara y completa la información que le permita la comprensión especialmente la relacionada con compromisos que asumiría a largo plazo con consecuencias potencialmente significativas o servicios financieros; y,</p> <p>4.5 Orientarse hacia el desarrollo de la capacidad financiera, hacia grupos específicos cuando sea necesario, haciéndolos tan personalizados como sea posible.</p>	<p>ARTÍCULO 4.- DE LOS OBJETIVOS</p> <p>Los “Programas de Educación Financiera”, deberán cumplir con los siguientes objetivos:</p> <p>4.1 Asegurar una educación financiera continua y permanente, de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.</p> <p>4.2 Difundir los derechos del usuario financiero, para promover el cumplimiento de normas éticas de conducta y velar por la equidad y equilibrio de las relaciones entre instituciones y usuarios financieros.</p> <p>4.3 Ayudar al público objetivo a conocer las características, comprender las ventajas y desventajas, los riesgos y el buen uso de los productos y servicios financieros, así como las cláusulas esenciales de los contratos que tenga por objeto tales productos y servicios.</p> <p>4.4 Mejorar el conocimiento y comprensión de los productos y servicios financieros a fin de tomar decisiones debidamente informadas.</p> <p>4.5 Mejorar el acceso a los servicios financieros de los diferentes grupos poblacionales; y,</p> <p>4.6 Verificar que al cliente se le proporcione de manera transparente, clara y completa la información que le permita la comprensión especialmente la relacionada con compromisos que asumiría a largo plazo con consecuencias potencialmente significativas o servicios financieros.</p>

Fuente: (S.B.S., 2013) (S.B.S. , 2015)

Responsabilidades de las entidades controladas

Las entidades que se encuentran bajo el control de la SB deben cumplir con ciertos parámetros que la Normativa estipula, entre lo cual se encuentra el cumplimiento de su Artículo 5 el cual está dirigido al directorio y consejo administrativo de la organización mencionando fechas específicas en el cual los programas de educación financiera deben ser presentados a la SB y validados y aprobados por el consejo administrativo. Esto obliga a las entidades controladas a preparar y renovar continuamente sus programas de educación financiera año tras año.

Como lo demuestra en el Artículo 5 en el punto 5.1: “Conocer y aprobar el “Programa de Educación Financiera”, de la entidad controlada, el cual deberá contener la temática básica dispuesta en este capítulo. El PEF deberá ser puesto en consideración y conocimiento de la Superintendencia de Bancos hasta la primera semana de febrero de cada año, para su conocimiento y registro. El PEF de las entidades controladas, podrá reformarse únicamente por dos ocasiones hasta culminar el primer semestre de cada año, reformas que deberán comunicarse al organismo de control en un plazo máximo de ocho (8) días de realizadas”.

A diferencia de lo planteado en el Artículo 5 de la resolución publicada en el 2013, en el cual no menciona una fecha específica de presentación de proyectos o programas por parte de los bancos y tampoco establece un sistema

de control o seguimiento de la realización y el alcance de los programas que se están llevando a cabo.

Para ilustración de estos cambios en la normativa 2393 a continuación se presenta la Tabla N. 8 que demuestra los cambios que se han realizado para las actividades de educación financiera a partir del 2016.

Tabla 8. Cambios en las obligaciones de los organismos controlados.

Resolución 2393 – 2013	Resolución 665 – 2016
<p>ARTÍCULO 4.- DE LOS OBJETIVOS</p> <p>5.1 Conocer y aprobar el “Programa de educación financiera” de la institución, considerando entre otros aspectos los siguientes: objetivos del programa, público a quien se enfocará el programa, medios de difusión o divulgación.</p> <p>5.5 Informar anualmente a la junta general de accionistas o socios respecto de los resultados del “Programa de educación financiera”; e,</p> <p>5.6 Informar anualmente a la Superintendencia de Bancos y Seguros el avance y cumplimiento del “Programa de educación financiera”, hasta el mes de abril del año siguiente, una vez que ha sido conocido y aprobado por el directorio u organismo que haga sus veces.</p> <p>El “Programa de educación financiera” deberá constar en el plan estratégico de cada entidad.</p> <p>El directorio o el máximo organismo de gobierno de la institución deben contar con documentos que evidencien el cumplimiento de las disposiciones de este artículo.</p>	<p>ARTÍCULO 4.- DE LOS OBJETIVOS</p> <p>5.1 Conocer y aprobar el “Programa de Educación Financiera”, de la entidad controlada, el cual deberá contener la temática básica dispuesta en este capítulo. El PEF deberá ser puesto en consideración y conocimiento de la Superintendencia de Bancos hasta la primera semana de febrero de cada año, para su conocimiento y registro. El PEF de las entidades controladas, podrá reformarse únicamente por dos ocasiones hasta culminar el primer semestre de cada año, reformas que deberán comunicarse al organismo de control en un plazo máximo de ocho (8) días de realizadas.</p> <p>5.5 Informar anualmente a la Superintendencia de Bancos de la ejecución del “Programa de Educación Financiera”, hasta el mes de abril del año siguiente, una vez que ha sido conocido y aprobado por el Directorio, del consejo de administración u organismos que hagan sus veces, el informe de avance de la ejecución del “Programa de Educación Financiera”, deberá incluir la evidencia de su ejecución, como el registro de participantes en los cuales deberá constar como mínimo nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte y firma si es presencial, así como fotos y/o, videos; entre otros.</p> <p>El “Programa de Educación Financiera” deberá ser parte del plan estratégico de cada entidad.</p> <p>El directorio, consejo de administración u organismos que hagan sus veces o el máximo organismo de gobierno de la institución debe contar con documentos que evidencien el cumplimiento de las disposiciones de este artículo.</p>

Fuente: (S.B.S., 2013) (S.B.S. , 2015)

La estructura de los programas de educación financiera

La elaboración de los programas de educación financiera es de vital importancia para el ente regulador que en este caso es la Superintendencia de Bancos, a partir de este motivo se establecen varios cambios para que las ejecuciones de los diferentes programas tengan una línea base estandarizada para ayuda de las organizaciones anfitrionas. A comparación de la normativa emitida en el 2013, a partir de la resolución 665 se considera un artículo específico para la elaboración de los programas de educación financiera considerando el entorno de la población y los responsables dentro de la organización para la ejecución, responsabilidad, control y programación de las diferentes actividades, con la finalidad de cumplir con el porcentaje puesto por la SB para cada una de las entidades controladas, como lo muestra la Tabla N. 9 que identifica el porcentaje de personas capacitadas que cada entidad debe alcanzar.

Tabla 9. Alcance de las entidades según el tamaño del total de sus clientes.

	Clasificación	% Del total de clientes
Entidades controladas	Grandes	0,50%
	Medianas	1,00%
	Pequeñas	1,50%
Institutos de Seguridad Social	Instituto de Seguridad Social IESS	0,50%
	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)	1,50%
	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)	
Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de acuerdo al tipo de fondo	Tipo IV	5%
	Tipo III	10%
	Tipo II	10%
	Tipo I	15%

El proceso de educación financiera para cada uno de los clientes que establece la resolución debe ser atendida de una manera personalizada dependiendo del grupo objetivo a que corresponde la capacitación, como lo establece dentro del Artículo 11 en el cual menciona la responsabilidad de las organizaciones con el público en general estableciendo lo siguiente:

“El público objetivo es la población a quien va dirigido el Programa de Educación Financiera, desde los 5 años a mayores de 65 años, dividido en grupos y subgrupos”

La división de grupos y subgrupos de la población que establece la resolución permite que los alcances de los programas de educación financiera sean de mayor impacto para la población, al mismo tiempo la división y subdivisión por grupos específicos de la población es clara al definir un rango de edades de los grupos focales en el Artículo 11, que se representan en la Tabla N. 10 y en la Tabla N. 11 que explican la división y subdivisión de grupos a los cuales se deben enfocar los organismos controlados por la SB.

Tabla 10. Subdivisión por grupos.

Grupo	Descripción
Niños Escolares	De 5 a 8 años
Preadolescentes	De 9 a 12 años
Jóvenes	De 13 a 17 años
Jóvenes Adultos	De 18 a 24 años
Adultos	De 25 a 64 años
Adultos Mayores	De 64 años en adelante

Fuente: (S.B.S. , 2015)

Tabla 11. Subdivisión por subgrupos.

Grupo	Descripción
Clientes	A los usuarios de los productos y servicios que se ofrecen.
Colaboradores	A los operarios de las instituciones controladas a las que se debe dirigir una acción de educación financiera

Fuente: (S.B.S. , 2015)

3. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE QUITO, ESTRATO MEDIO, SECTOR NORTE.

3.1. DIAGNOSTICO DE LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR.

Alrededor del mundo se han desarrollado distintos tipos y estrategias de aplicación a las finanzas del hogar y populares, guiados por estudios que demuestran que la economía de las familias muchas veces se ve en crisis por una mala administración que no necesariamente es dada por la negligencia de los responsables sino por el propio desconocimiento de la variedad de productos, servicios, herramientas y ayudas financieras que existen en el mercado.

Hasta el 2016 se han desarrollado varias iniciativas de educación financiera en diferentes países como:

- España
- México
- Colombia
- Perú

La variedad de temas financieros existentes en la actualidad, engloban una necesidad primaria en los habitantes de las ciudades en desarrollo acerca de la administración de sus finanzas para el sostenimiento de emprendimientos o empleos que aportan al cuidado de familias y el suplir de las necesidades.

Educación financiera en España

El desarrollo de los programas de educación financiera en España comenzó en el 2018 a partir con la cooperación de la CNMV y el Banco de España quienes hacen la primera publicación del programa de educación financiera.

“El objetivo de este proyecto es mejorar la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que manejen sus finanzas de forma responsable e informada”. (Finanzas Para Todos, 2016)

Tal como lo establece, el objetivo del desarrollo de los programas de educación financiera en España es cubrir las necesidades de los usuarios financieros al brindarles capacitaciones que apoyarán al crecimiento, administración y mejora de sus finanzas personales. La iniciativa parte de una investigación realizada a la población donde logran definir lo siguiente: “Hay que combatir la idea generalizada de que las finanzas sólo son accesibles para los profesionales: en realidad, la gestión de la economía personal es una responsabilidad indelegable para la que todos debemos estar preparados”. (Finanzas Para Todos, 2016).

Dentro de la estrategia que se desarrolla en el programa de educación financiera llamado “Finanzas para todos” se busca alcanzar a las personas con temas relativos al ahorro, planificación, presupuestos, inversión, seguridad, etc. Como lo menciona

la página de finanzasparatodos.com los programas realizados se enfocan en los siguientes puntos principales:

- Cómo llegar a fin de mes.
- La economía en las etapas de vida.
- Consejos para invertir.
- La oferta de productos y servicios financieros.
- Kit financiero de supervivencia.

Educación financiera en México.

La educación financiera en México se ha desarrollado a partir de la iniciativa de instituciones financieras y el gobierno para aportar al desarrollo y crecimiento de la conciencia financiera de sus habitantes.

México ha realizado sus programas de educación financiera basándose en módulos específicos para la aplicación y el correcto aprendizaje de las personas que se espera llegar con los talleres y capacitaciones. Como lo establece la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF. En su página web (CONDUSEF, 2016).

- Módulo de ahorro.
- Módulo de crédito hipotecario.
- Módulo de crédito.
- Módulo de seguro de vida.

- Taller medios electrónicos bancarios.
- Educación bursátil.

Educación financiera en Colombia

La educación financiera en Colombia se ha desarrollado a partir de la iniciativa de cada una de las entidades financieras controladas por los organismos designados, con la finalidad de ampliar el conocimiento y la cultura financiera en sus clientes y usuarios. Actualmente existen varias iniciativas enfocadas en la educación financiera por lo que en esta sección existirá un mayor enfoque en los temas generales de aplicación que cada una de las entidades financieras.

Las aplicaciones existentes en Colombia para la ejecución de capacitaciones de educación financiera son:

- Planificación
 - Cómo hacer sus proyectos realidad (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - Los planes financieros (Citigroup Colombia, 2016)
 - Prepárate para la vida (Multibanca Colpatria, 2016)
- Control de gastos
 - Tome el control de su dinero (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - Los presupuestos (Citigroup Colombia, 2016)
 - Presupuesto y prioridades (Multibanca Colpatria, 2016)

- Ahorro
 - Ahorrar el primer paso para lograr metas (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - Beneficios del ahorro (Citigroup Colombia, 2016)
 - El ahorro (Multibanca Colpatria, 2016)

- Inversión
 - Cómo hacer un plan de ahorro para inversión (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - Rendimiento e interés (Citigroup Colombia, 2016)
 - La inversión (Multibanca Colpatria, 2016)

- Crédito
 - Crédito, aprenda a usarlo responsablemente (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - El crédito (Citigroup Colombia, 2016)
 - Manejo de deuda (Citigroup Colombia, 2016)
 - Tipos de préstamo y deuda (Multibanca Colpatria, 2016)

- Derechos y responsabilidades del usuario financiero
 - Derechos y deberes (Banco Agrario de Colombia, 2016)
 - El sistema financiero (Citigroup Colombia, 2016)
 - Derechos del consumidor financiero (Citigroup Colombia, 2016)
 - Tu seguridad (Multibanca Colpatria, 2016)

Educación financiera en el Ecuador

Para la implementación de estrategias que abarquen el fortalecimiento de la cultura financiera es necesario tomar en cuenta algunos aspectos del marco teórico en los cuales se hace énfasis en el estudio que realiza la OECD con respecto a la educación financiera en América Latina, indicando que:

“Menos de la mitad de la población entiende el término “Tasa de interés” y es capaz de realizar cálculos básicos con respecto a la tasa de interés simple”. (OECD-CAF, 2013)

De acuerdo a las estadísticas que realiza la OECD, se ve la necesidad de basar el capítulo de las estrategias en un estudio realizado a nivel nacional por la compañía Análisis de Valores Avalsa S.A. quienes desde el año 2013 se han fundado con el objetivo de promover en la sociedad una conciencia y cultura financiera en diferentes campos de necesidad identificados en su estudio realizado a 5.000 ecuatorianos de los cuales se ha facilitado una infografía de los resultados obtenidos en la aplicación y corrida de las encuestas que han hecho posible esta investigación. El resultado de la infografía proporcionada por Aval S.A. se encuentra en el Anexo N. 1

Del estudio que se hace en América Latina sobre la educación financiera se pueden resaltar varios puntos de los cuales es posible realizar las siguientes preguntas: ¿por qué existe una brecha entre lo que se sabe y lo que realiza en la vida diaria? y, ¿cómo se podría reducir esta gran diferencia para lograr un cambio en el pensamiento de la sociedad? Al partir de estas preguntas se desarrollan las estrategias de este capítulo

que tienen como objetivo el cumplimiento de metas y objetivos los cuales puedan servir de ayuda y apoyo a las diferentes necesidades de aprendizaje financiero que se tiene en la actualidad.

“la adquisición del conocimiento no reside en el hecho de saber, sino en la habilidad de usar el saber y en la capacidad de transformar los conocimientos en comportamientos” (Brent Ruben)

El conocimiento como lo expresa Brent Ruben, consta de dos factores importantes que deben ser siempre tomados en cuenta. El ser y el hacer son muchas veces un paradigma y mucho más en el campo de las finanzas personales, donde no ha existido una educación financiera adecuada en la que una persona pueda sustentar sus conocimientos, sino que llega a ser un conocimiento experimental o a veces también empírico que hacen que las personas se acostumbren a una forma de manejar sus finanzas y sientan seguridad porque siempre han dado un resultado que bien puede ser bueno o tal vez malo pero ese resultado muchas veces no es tomado en cuenta por la falta de conocimientos básicos en el ámbito de las finanzas.

Por tanto, todo proceso de aprendizaje y de capacitación en el manejo de las finanzas personales debe responder a las necesidades de conocer sobre temas financieros, y entender cuáles son los factores que influyen en las decisiones financieras y en el desarrollo de las capacidades financieras de las personas o público objetivo.

3.2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FINANCIERA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE QUITO, ESTRATO MEDIO, SECTOR NORTE.

3.2.1. Estrategia de fortalecimiento del ahorro.

Todas las personas están en condiciones de tomar decisiones sobre la forma en la que quieren gastar el dinero y utilizar sus recursos. Cada persona cuenta con un poder de consumo de acuerdo a sus posibilidades y necesita empezar a prepararse para lograr una buena administración financiera que a futuro logre minimizar los riesgos.

El ahorro del dinero en la actualidad es una habilidad importante para todos donde el objetivo no solo es la acumulación del activo para el futuro, sino que también se incluye la planificación que llega a ser una aliada importante para el cumplimiento del ahorro en la vida financiera de todos. La administración de los recursos es una habilidad bastante útil en las finanzas personales ya que implica la aplicación de varios aspectos financieros que aportan a una buena salud financiera. Tener objetivos personales de ahorro es una guía útil en la planificación para alcanzar las metas financieras que cada persona tiene.

La aplicación del ahorro en los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, cumple el objetivo de lograr sensibilizar un grupo de la población como lo establece la normativa y dar a conocer los beneficios, ventajas y desventajas de las opciones de ahorro disponibles en el mercado y que pueden ayudar a alcanzar sus metas, por lo que los objetivos de la temática de ahorro son:

- Definir y dar a conocer la importancia del ahorro.
- Apoyar en la determinación de objetivos para ahorrar.
- Identificar las opciones de ahorro.
- Visualizar las opciones de ahorro que ayudarán a alcanzar los objetivos de ahorro.

La importancia del ahorro

El ahorro logra ser beneficioso cuando cuenta con un plan o un objetivo para realizarlo, de esta manera la acción de ahorrar se torna más llevadera y no un peso sobre las finanzas. Es necesario reconocer la importancia de establecer un monto mensual como una manera de pagarse a uno mismo, para esto se debe guardar una parte del dinero en una cuenta de ahorros o en alcancías antes de disponerlo para el consumo ya sea este de cosas que se desea o se necesita o para el pago de cuentas.

El establecer un monto de pago o auto pago puede traer varios beneficios como son:

- Aprender a manejar el dinero de mejor forma.
- Alcanzar metas a través del ahorro.
- Mejorar la calidad de vida.
- Establecer un fondo para emergencias.

El establecimiento de metas y objetivos para el ahorro debe producir una cierta esperanza en las personas, así como sentirse animados y motivados para realizar un ahorro efectivo. Para eso existen varias razones por las que una persona puede sentirse motivada para comenzar a ahorrar:

- Salir con amigos.
- Comparar ropa o artículos que se encuentran de moda.
- Viajes o vacaciones.
- Comprar entradas a un concierto en específico.
- Compras por internet.
- El pago de estudios universitarios.
- Compra de útiles escolares.
- Gastos en transporte.
- Compra de tecnología.
- El ganar intereses.
- Incrementar su poder adquisitivo.
- Eventos inesperados.

La oportunidad de pagarse a uno mismo ya sea en pocos montos o pequeños pagos, hará que aumente el dinero con el tiempo. Una opción que puede hacer que el dinero incremente con respecto del tiempo es el depositarlo en una cuenta de ahorros de una agencia bancaria, esto hace que los fondos depositados en la entidad financiera generen un determinado interés dependiendo de la cantidad depositada o del interés ganado de periodos

anteriores, por esto se define al interés de dos formas: interés simple e interés compuesto.

El efecto de ganar dinero con el uso del interés compuesto es posible visualizarlo con cantidades pequeñas de dinero como lo muestra la Tabla N. 12 donde se ejemplifica el ahorro de una persona por la cantidad de \$1 dólar diario y ganando el 2% de interés compuesto.

Tabla 12. Ejemplificación del interés compuesto.

	Sin intereses (\$1 diario)	Capitalización diaria de 2%
Año 1	\$365	\$368
Año 5	\$1.825	\$1.914
Año 10	\$3.650	\$4.029
Año 30	\$1.0950	\$14.960

Fuente: Inédito

Opciones de ahorro

El uso y la practicidad de las opciones de ahorro que existen en el mercado son beneficiosas para la salud financiera de los jóvenes, por lo que al conocer más de estos productos financieros les beneficia en la administración de sus recursos y planificación de sus metas financieras a corto, mediano y largo plazo. Existen sistemas formales e informales para mantener seguro el dinero, por lo que una persona debe conocer cuáles son las mejores opciones para su situación financiera y conocer el punto de vista de otras personas que la

rodean para tomar la decisión final acerca de aquel lugar que le inspire más confianza.

Existen diferentes opciones para establecer un ahorro con una cantidad específica y realizar depósitos durante ciertos periodos de tiempo. Existen bancos, instituciones micro financieras, cooperativas, en los hogares, grupos de ahorro comunitarios y otros tipos de instituciones financieras que pueden ofrecer varias opciones para el ahorro en las personas.

Cada opción de ahorro tiene sus ventajas y desventajas dependiendo del tipo de servicio que se necesita y cuál es la opción de ahorro en la que más seguridad siente o se adapta a sus necesidades.

Ahorrar en el hogar, por lo general el dinero se guarda en:

- Una alcancía
- Se esconde bajo el colchón o un cojín.
- En una caja fuerte guardada en un armario.
- Se esconde entre la ropa en un cajón.

Al ahorrar en un grupo de ahorros comunitario:

- Un grupo de amigos o familiares de la misma comunidad depositan la misma cantidad de dinero cada mes en una cuenta del grupo.

- El dinero que se recolecta queda guardado con uno de los miembros cada mes o cada cierto periodo de tiempo pactado.
- El ahorro en esta forma se lo realiza para lograr un objetivo en común.

El ahorro en una cuenta en instituciones financieras:

- El dinero permanece en una caja de seguridad dentro de la institución financiera.
- Existen diferentes tipos de productos de ahorro para elegir.
- Se ganan intereses dependiendo de la cuenta elegida.
- Se pueden cobrar cargos por ciertas transacciones.
- Están regulados por el gobierno.

Estrategias de ahorro.

Cada persona puede pensar de manera distinta frente al ahorro, sin embargo, es primordial considerar en el ahorro como una herramienta para lograr alcanzar los objetivos y metas que cada uno se plantea. Se puede considerar las siguientes estrategias para incentivar el ahorro:

- Determinar los gastos en los que se incurre con regularidad y diferenciar las necesidades de los deseos.

- Los gastos de alimentación pueden ser un peso muy visible, por lo que se podría optar por llevar comida de casa y evitar el gasto en almuerzos u otros.
 - Los gastos en transporte diario son también una clara fuente de consumo, se podría optar por viajar acompañado por un amigo o familiar compartiendo un vehículo de preferencia propio.
 - Se pueden recortar gastos en el consumo de bebidas, golosinas o snacks, entre otros.
-
- Ahorrar al menos el 10% ingreso que se tiene o se recibe, indistintamente de la periodicidad del mismo.
 - Pagar las cuentas a tiempo para ahorrar gastos por recargos por el retraso, multas, suspensión de servicios, etc.
 - Solicitar transferencias automáticas al momento del pago del sueldo correspondiente a una cuenta de ahorros.
 - Ahorrar cualquier dinero extra que se reciba.
 - Evitar el endeudamiento en cosas que no brindan un beneficio financiero en el largo plazo.

3.2.2. El crédito

Es muy frecuente que una persona se encuentre en situaciones en las cuales no se tiene suficiente dinero para cubrir gastos, ya sean estos gastos emergentes o para la adquisición de algo que se necesita. Las circunstancias y situaciones por las que una persona se ve obligada a realizar un desembolso rápido de dinero, lo obligan a pedir dinero prestado a otras fuentes. Esto es llamado crédito o préstamo.

La acción de solicitar un préstamo puede resultar beneficioso al momento en que se necesita del dinero, pero se necesita tomar en cuenta las condiciones y características que definen cómo y cuándo se debe pagar el dinero prestado. Las consecuencias de no pagar dependerán del tipo de préstamo que se recibe, por lo que es responsabilidad de cada persona asegurarse de solicitar dinero prestado de manera responsable, comprendiendo que el préstamo realizado se encuentra dentro de sus posibilidades de pago sin crear situaciones problemáticas que pongan en riesgo las finanzas personales de los involucrados. El préstamo responsable de dinero comienza con el entendimiento de la terminología básica de crédito: interés, garantías, términos del préstamo, garante/aval, entre otros.

El conocimiento del crédito dota de nuevas actividades o herramientas financieras con las que se pueden contar para lograr el cumplimiento de metas y objetivos, con lo que se puede:

- Definir qué es un crédito e identificar las características de un préstamo.
- Comprender la importancia del crédito.
- Conocer los tipos de crédito.
- Identificar los costos asociados con un crédito.

La definición del crédito

El crédito es una herramienta financiera que permite que la persona que lo obtiene incremente su capacidad adquisitiva, al mismo tiempo permite que la persona solicitante contraiga una deuda o una obligación con un tercero durante un cierto periodo de tiempo incluyendo los impuestos que son un aporte extra a la deuda que se establece al pactar la transacción.

El manejo de un crédito de manera responsable se ve medido por la capacidad o la acción de la persona que solicitan el préstamo y lo paga a tiempo, sin generar costos adicionales. Esto se lo conoce como un historial crediticio. Si una persona tiene un buen historial de crédito, le será más fácil en el futuro el acceder a un crédito. Caso contrario con una persona que no tiene un buen historial crediticio le será muy difícil que le presten dinero.

La importancia del crédito

El crédito en la vida de una persona puede que se lo vea como un factor de riesgo por diferentes motivos ya sean estos por la inconstancia o la

irregularidad de los ingresos o por la irresponsabilidad de cumplimiento con las fechas de pago. Sin embargo, es importante reconocer que el conocimiento de crédito en una persona puede traerle varias ventajas para su desarrollo, ya que el crédito le permite:

- Invertir.
- Responder ante una emergencia.
- Mayor consumo.

Los créditos de inversión generan ingresos que se pueden utilizar para pagar el mismo crédito, como comprar una casa o empezar un negocio, no así con los préstamos para el consumo y para emergencias, los cuales no traen nuevos ingresos y se deben pagar de alguna otra fuente. Solicitar un crédito puede ser una experiencia positiva para un joven y al mismo tiempo puede ser una experiencia negativa debido a los diferentes hechos que pueden suscitarse en el periodo en el que se paga el préstamo. Como lo muestra la Tabla N. 13 la cual contiene algunos casos en los que un crédito puede ser bueno o malo.

Tabla 13. El buen y mal uso del crédito.

Buen uso del Crédito	Mal uso del Crédito
Carlos pidió prestado \$20 para comprar vegetales para vender en su localidad. Al final de la semana, el vendió todos sus vegetales por un total de \$30. Ahora el tiene \$20 para comprar vegetales, \$5 para pagar su préstamo y \$5 para sus gastos y ahorros.	Mario pidió prestado \$500 para hacer una compra de sombreros al por mayor a menor precio. Pero después de que vendió todos los sombreros a los estudiantes de su colegio, el todavía debe pagar \$100 del préstamo. Sus ganancias fueron menores que el préstamo que pidió.
Roberto pidió un préstamo de \$200 para poner un refrigerador en su puesto de comidas. El utilizará el refrigerador para guardar las bebidas frías, y ahora está ganando \$50 cada mes. La mayoría de los ingresos los emplea en el pago del préstamo, pero en un año cuando ella termine de pagar el préstamo podrá utilizar sus ingresos para ahorrar.	Lorena la panadera prestó dinero para una máquina mezcladora de segunda mano, que le permite incrementar la producción de pan. Pero en el momento que ella tiene que pagar el préstamo, la máquina se ha estropeado.

Fuente: Inédito

Las fuentes de crédito pueden ser distintas dependiendo de las necesidades de la persona que lo quiera solicitar. Las fuentes de crédito pueden ser:

- Un amigo o familiar, estos no incluyen intereses ni garantías.
- En un banco, este es más grande y más adecuado para un negocio establecido. Tiene un proceso formal e incluye tasas de interés y requiere garantías.
- En una institución micro financiera. Existen requisitos no difíciles de acceder, es más adecuado para personas que no tienen mucho dinero.

Tipos de Crédito

En algún punto de la vida de una persona surge la necesidad de conocer la diversidad de créditos que una institución financiera puede ofrecer. A continuación, se hace mención de tres tipos de crédito que son los más comunes en el sistema financiero.

- Tarjetas de crédito: Dan la opción de solicitar un crédito para cubrir gastos personales, familiares o del hogar. “La tarjeta de crédito es un medio de pago que te permite hacer compras que puedes pagar posteriormente (una semana después, un mes después, un año después, etc)”. (MULTIBANCA COLPATRIA, 2016).
- Créditos de consumo: Permite comprar artículos personales y para la familia. “Se trata de créditos solicitados por un consumidor cuyo destino es la financiación de la adquisición de un automóvil, un televisor, los muebles de una casa, los gastos de una boda, realización de viajes, etc.” (Consumo, 2016).

- **Créditos de vivienda:** Permite adquirir, renovar o remodelar una vivienda o terreno. “Es todo crédito otorgado a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación o mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparadas con garantía hipotecaria y haya sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se concederán como comerciales.” (Cooperativa San Francisco de Asis, 2016).

Estrategias para el manejo del crédito.

- Construir un buen historial crediticio, pagando todas las cuentas a tiempo (planes de celular, servicios, renta), esto permitirá solicitar un mejor crédito en el futuro.
- Aplicar un crédito pequeño en el banco donde se tiene una cuenta abierta y pagarlo en el tiempo establecido sin aplicar recargos por incumplimientos.
- Mantener un nivel bajo en las deudas que se adquiere, así se tiene la certeza de que las entidades financieras verán a la persona como capaz de cumplir con sus obligaciones.
- No sobrepasar el 40% de los ingresos con las deudas.
- Solicitar información adicional al momento de escoger una opción de crédito que se ajuste a las necesidades.

3.2.3. La planificación

La planificación es un aspecto fundamental e importante para todo proceso de mejoramiento de las finanzas personales. Tanto en los jóvenes como en los adultos, la planificación puede lograr que cada uno visualice sus metas, objetivos y sueños de forma más clara, y con esto puedan establecer lineamientos y ciertos parámetros que deben seguir para lograrlos.

A través de la planificación cada persona puede aprender a ver un futuro próspero y deseado, como algo que ellos mismos pueden organizar minuciosamente con un presupuesto, administrando de mejor manera su dinero, reduciendo sus gastos e identificando las maneras de incrementar sus ingresos.

La planificación pone en práctica los siguientes aspectos:

- Contar con un plan para gastos personales.
- Contar con un plan para estimar sus ingresos y gastos mensuales.
- Preparar un presupuesto para sus actividades.
- Idear estrategias para incrementar sus ingresos y reducir sus gastos.
- Identificar las mejores opciones para administrar su dinero.

Metas en la planificación financiera

Para el cumplimiento de una planificación financiera es necesario establecer metas claras que estén encaminadas a un mismo objetivo, como por ejemplo el poder comprarse una computadora nueva o un auto nuevo. Si una persona reconoce lo que quiere para el futuro, sabrá lo que debe hacer con su dinero para alcanzarlo, es en esta etapa cuando entra el presupuesto. El presupuesto es una herramienta de fácil acceso que puede ser utilizada para visualizar y cumplir metas en el tiempo. “Algunas investigaciones han determinado un rol central del sentimiento de confianza, que puede tener una mayor influencia al momento de tomar decisiones con una racionalidad limitada, en lugar de hacerlo con información objetiva y racional” (Roa García, 2010; Valenzuela, 2013).

Existe una herramienta para la creación de metas conocida como la técnica S.M.A.R.T. que se define como “un acrónimo inglés y sirve para marcar principios que nos ayuden a clarificar y estipular adecuadamente nuestros objetivos”. (Apuntes Gestión, 2004)

Las metas deben ser:

- Específicos: El objetivo debe ser claro: “Ahorraré \$500 para comprarme un celular”.
- Medibles: El objetivo debe ser capaz de leerse para determinar cómo va progresando con el tiempo.
- Alcanzables: Debe ser posible de realizar en un periodo de tiempo determinado.

- Realistas: El objetivo debe ser motivador y empujar a la persona a realizar.
- Tener un marco de tiempo: El objetivo debe tener un día o una fecha específica para su terminación.

El presupuesto en la planificación financiera

En la ejecución de un presupuesto en las finanzas de toda persona se toma en cuenta los gastos y el ahorro que son elecciones que usualmente se realizan para decidir el uso de su dinero. El conocimiento de los ingresos y gastos es fundamental para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de esta forma llega a tener control de la situación financiera que maneja.

Los pasos para preparar un presupuesto personal:

- a) Tener un registro de gastos.
 - b) Determinar sus ingresos y gastos mensuales.
 - c) Estrategias de reducción de gastos.
 - d) Estrategias para incrementar los ingresos.
-
- a) El contar con un registro de gastos diario es un paso necesario para el cumplimiento de una meta financiera en el tiempo. La pregunta que debe hacerse es: ¿sabe a qué destina su dinero cada mes?, ¿puede detallar todos los gastos con exactitud?, ¿ha gastado dinero y no recuerda exactamente lo que compró? En el desarrollo de estas preguntas es importante que se

pueda comprender la diferencia entre la inversión en deseos y en necesidades.

Los gastos en necesidades son aquellos gastos que tiene un alto orden de prioridad frente a otros, es decir son absolutamente necesarios para vivir.

Los gastos en deseos son aquellos que no representan una necesidad tan prioritaria, sino que son aquellos gastos opcionales para vivir. La Tabla N. 14 muestra una lista gastos divididos en necesidades y deseos.

Tabla 14. Lista de necesidades y deseos.

Necesidades	Deseos
Pago de la planilla de luz, agua y teléfono.	Salida con amigos o familia.
Pago de la tarjeta de crédito.	Compra de revistas.
Pago de la cuota de la hipoteca.	Compra de boletos para el cine.
Compra de alimentos para el hogar.	Compra de snacks.
Compra de ropa.	Compra de secadora.
Pago de la universidad / estudios.	Pago de suscripción a Tv satelital.

Fuente: Inédito

La definición entre necesidades y deseos debe ser tomada bajo un criterio de prioridades ya que es común que las personas gasten todo su dinero en cosas que no les darán un uso adecuado o que son de un placer

momentáneo y no se quedan con nada para ahorrar para sus metas. Para poder tener un control efectivo de las finanzas se debe conocer exactamente dónde se va el dinero, para eso es necesario realizar un registro detallado de gastos diarios, como lo muestra la Tabla N. 15.

Tabla 15. Formato de registro de gastos.

Fecha	Descripción	Monto	Rubro
10/12/2016	Billetera	\$30,00	Débito

Fuente: Inédito

- b) La determinación de los ingresos y gastos dentro de un presupuesto son un pilar importante para la preservación y cumplimiento de los objetivos y metas planteados. Los ingresos más frecuentes pueden venir de: mesadas, ventas de algún bien, trabajo eventual.

La identificación de los ingresos en un presupuesto permite que un joven pueda conocer sus posibilidades para alcanzar sus metas en su planificación.

El conocimiento del origen de los gastos ayuda a identificar de mejor manera estrategias para la reducción de los mismos, por lo general los gastos más comunes pueden ser:

- Cuentas de vivienda, servicios, plan de celular.
- Transporte
- Entretenimiento
- Ropa
- Comida fuera de casa.
- Artículos personales.
- Ahorro para estudios o compras futuras.

Los gastos incluyen todo aquello que la persona debe pagar en un determinado tiempo, debido a su permanencia en el tiempo los gastos pueden ser divididos en Fijos y Variables.

- Fijos: Los gastos permanecen mes a mes y pueden ser fácilmente calculados.
- Variables: Los gastos pueden cambiar de un mes a otro a pesar de ser conocidos, estos gastos pueden ser: comidas, entretenimiento, entre otros.

La creación de un presupuesto partiendo de esta información puede ser un objetivo realizable para los jóvenes, de esta manera ya se puede estructurar un presupuesto básico que ayude a determinar ingresos y gastos y estimar el ahorro para distintos fines. La Tabla N. 16 muestra un esquema a seguir para la estimación de un presupuesto mensual.

Tabla 16. Presupuesto mensual.

Presupuesto Mensual	
INGRESOS	
Trabajo	
Mesada	
Venta	
Trabajo eventual	
Total de Ingresos	
GASTOS	
Gastos Fijos	
Renta	
Transporte	
Gastos Variables	
Entretenimiento	
Recarga de celular	
Comida fuera de casa	
Total de Gastos	
Total (Ingresos – Gastos)	

Fuente: Inédito

Del resultado de ingresos menos los gastos se puede tomar decisiones dependiendo si el resultado es positivo o negativo. Positivo cuando la persona cuenta con más ingresos que gastos y negativo cuando la persona cuenta con más gastos que ingresos.

Cuando el resultado es positivo se conoce como Superávit que es una cantidad de dinero o cantidad de bienes que sobran cuando el uso o las necesidades se encuentran satisfechas. Cuando el resultado que se obtiene es negativo es un déficit, que quiere decir que existe una cantidad de dinero o de bienes que hacen falta para cubrir una necesidad.

Si se tiene dinero extra, o superávit, se puede guardar para una necesidad futura. Si el presupuesto dice que no habrá suficiente dinero para pagar los gastos, o déficit, hay que comenzar a recortar algunos de ellos.

- c) La disminución de gastos se la puede realizar de distintas formas con la finalidad de aumentar el dinero que se tiene disponible cada mes.

- d) El incremento de los ingresos en los jóvenes puede resultar complicado ya que no se cuenta con un trabajo que pueda denominarse como fijo o estable, pero es posible considerar la venta de algún bien que ya no se utilice o la utilización de recursos que se tenga al alcance para el desarrollo de un ingreso definido.

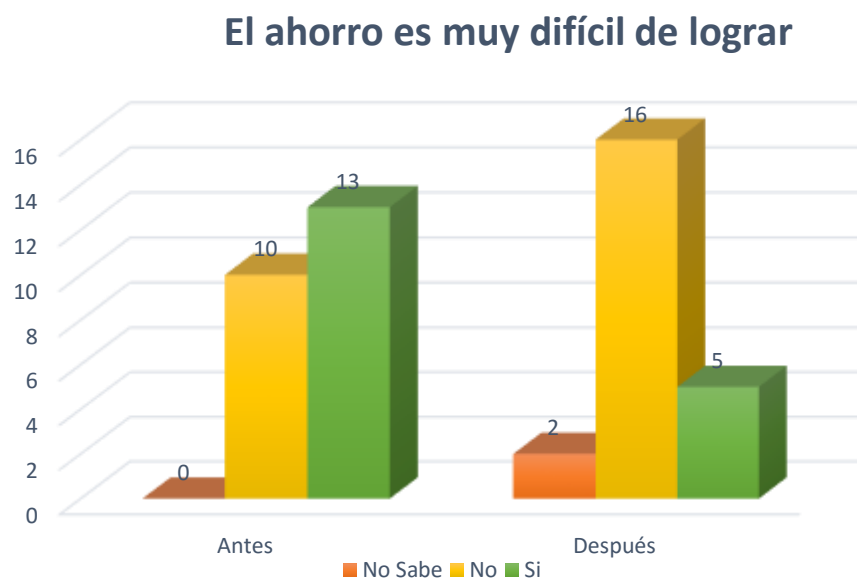
4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La aplicación de las estrategias se ha llevado a cabo gracias a la colaboración de la empresa Análisis de Valores Aval S.A. quienes han facilitado la información necesaria para la elaboración de resultados para la aplicación de las estrategias de educación financiera. Aval S.A. ha desarrollado una iniciativa de sensibilización financiera a nivel nacional desde la apertura de sus actividades en el 2013, a lo largo de su trayectoria han desarrollado cursos, charlas y programas enfocados en el mejoramiento de las finanzas personales de cada persona. Tomando como referencia su estudio realizado en el 2013 acerca de las finanzas personales aplicados a 5,000 ecuatorianos en diferentes regiones del país, logran adecuar sus cursos de formación enfocándose en las necesidades específicas de cada persona, así como la aplicación de sus estrategias en conformidad con las regulaciones publicadas por la Superintendencia de Bancos.

4.1. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AHORRO.

La aplicación de la estrategia de ahorro se ha desarrollado tomando como referencia la encuesta desarrollada por Aval al formular preguntas enfocadas al aprendizaje de los asistentes con temas concernientes al ahorro.

La compañía Aval S.A. ha facilitado la información de la aplicación de uno de sus talleres en la ciudad de Quito aplicado a adultos de la edad de entre 25 y 64 años, en el sector norte de la ciudad de Quito con una situación económicamente activa.

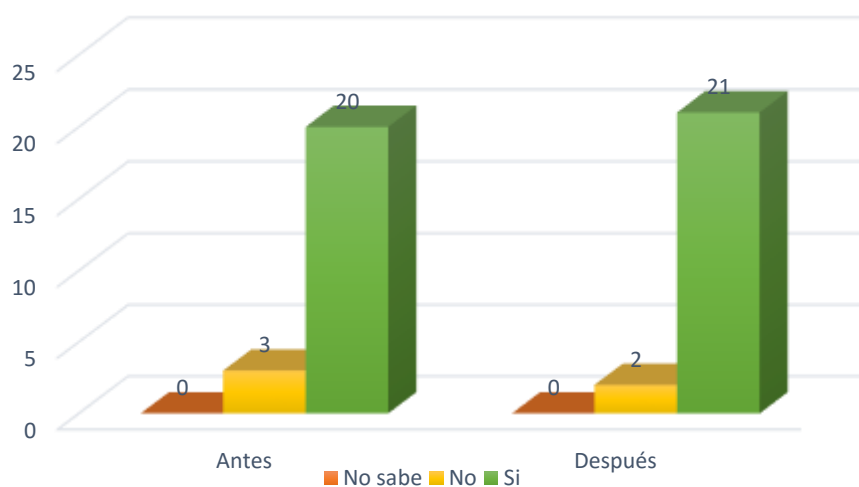
Gráfico 7. ¿El ahorro es muy difícil de lograr?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Los resultados muestran que desde un principio las personas encuestadas tienen una imagen mal concebida de lo que es el ahorro, al considerarlo como una actividad muy difícil de lograr tal como lo menciona el 57% de los encuestados en comparación con el 43% que mencionan que el ahorro no es una actividad difícil de lograr. El resultado lleva a la conclusión de que las personas conocen lo que es el ahorro pero lo encuentran un hábito muy complejo. La aplicación de una segunda encuesta al terminar la ejecución del taller permite conocer la efectividad de la aplicación de la estrategia al comprobar que ahora el 70% de los participantes consideran que el ahorro es una actividad que se puede lograr.

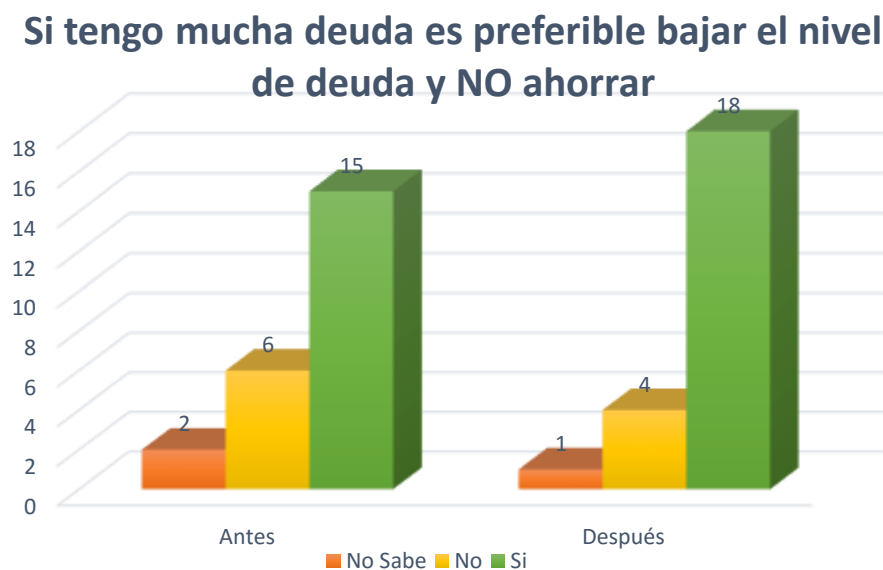
Gráfico 8. El ahorro sirve para cubrir un evento inesperado

El ahorro sirve para cubrir un evento inesperado



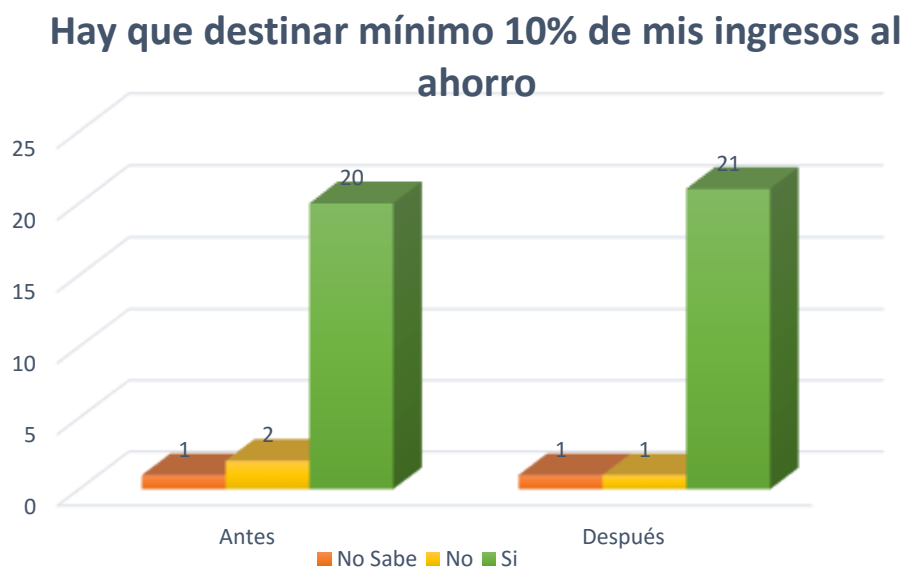
Fuente: (Aval S.A., 2016)

El cubrir un evento inesperado o una situación de emergencia para las personas a quienes se les ha aplicado la encuesta resulta más fácil si cuentan con un ahorro antes previsto para esta situación, tal como lo demuestran los resultados, 87% de los encuestados están de acuerdo con la pregunta aplicada contra una minoría que considera lo contrario. Existen muchos factores en los cuales el ahorro puede ser medido como lo es una situación de emergencia lo cual lleva a las personas a cuestionarse si una cuenta de ahorro o un fondo de ahorro podría cubrir todas las situaciones, algo que no siempre será en cifras certeras, pero se lo puede considerar como una ayuda considerable a la situación que se ha presentado.

Gráfico 9. ¿Si tengo mucha deuda es preferible bajar el nivel de deuda y no ahorrar?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

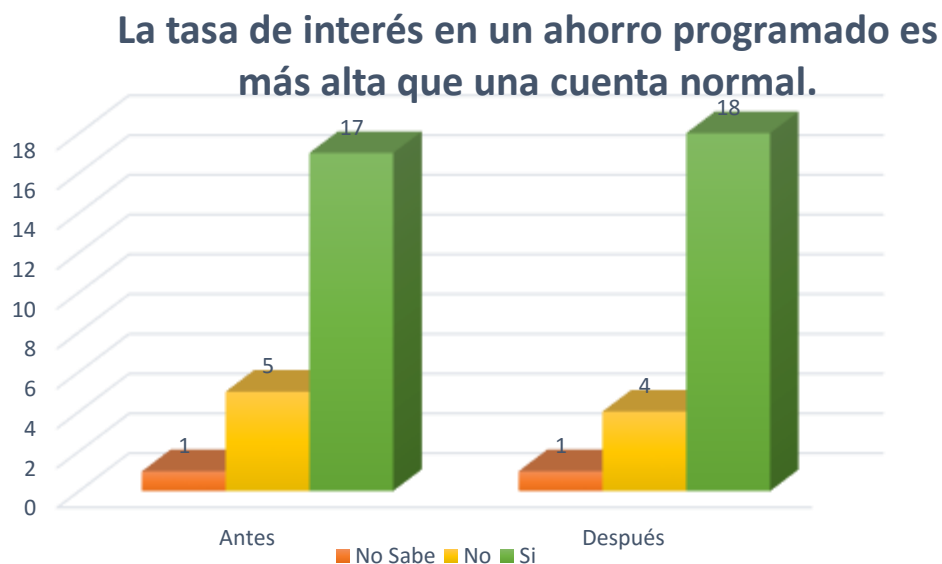
Los resultados demuestran que las personas conocen sus prioridades frente al ahorro, con la evaluación realizada se comprobó que el ahorro puede ser una prioridad no tan fuerte frente al pago de una deuda, como lo demuestran las personas encuestadas que en un 68% dieron con una respuesta positiva a la pregunta, algo que después de la aplicación del taller se fortaleció al sumar la respuesta de tres personas más dando como resultado que un 78% de los participantes prefieran pagar sus deudas en lugar de seguir ahorrando.

Gráfico 10. ¿Hay que destinar mínimo 10% de mis ingresos al ahorro?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Los resultados demuestran que las personas encuestadas ya destinaban un porcentaje de sus ingresos al ahorro, en el caso de la aplicación de la estrategia el 87% de los asistentes han señalado estar de acuerdo con destinar un 10% de los ingresos al ahorro. El porcentaje propuesto en la aplicación de la estrategia es un porcentaje presentado por las entidades bancarias al momento de realizar la apertura una cuenta de ahorro.

Gráfico 11. ¿La tasa de interés en un ahorro programado es más alta que una cuenta normal?

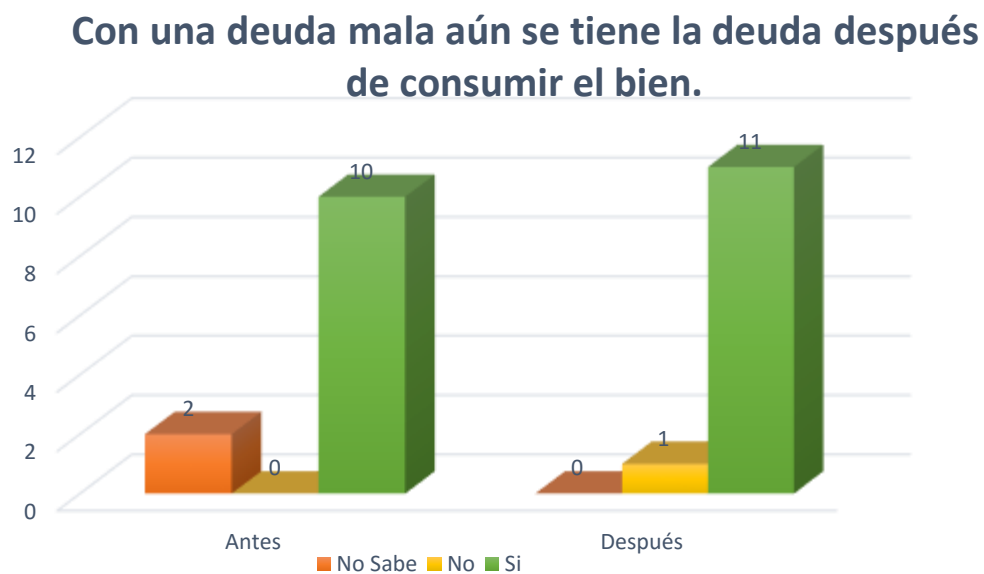


Fuente: (Aval S.A., 2016)

Los resultados en la aplicación de la estrategia propuesta demuestran que las personas encuestadas cuentan con experiencia en el sistema financiero por lo que cerca del 78% de los asistentes dan testimonio de que la tasa de interés en una cuenta de ahorro programado es más alta que la de una cuenta normal.

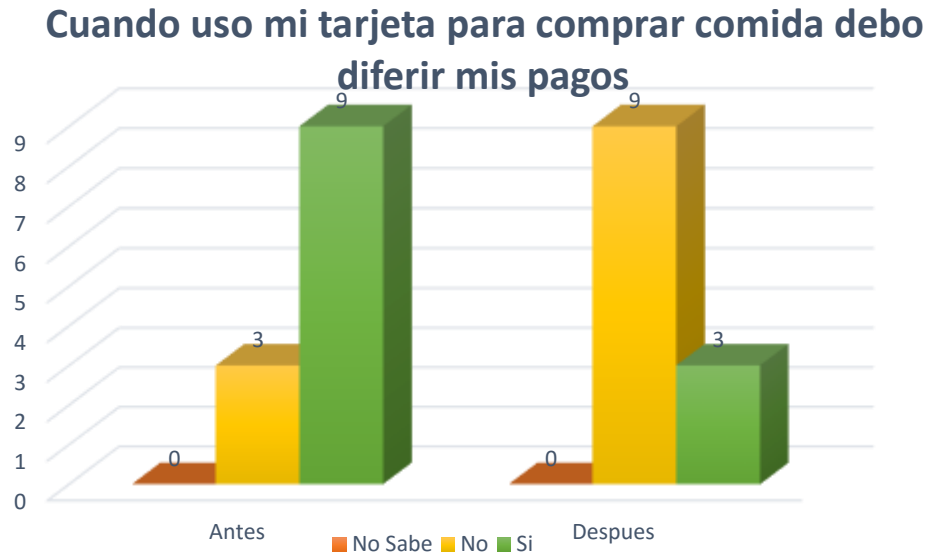
4.2. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CRÉDITO.

La aplicación de la estrategia de crédito se desarrolla en torno a la ejecución del taller de educación financiera de la empresa Aval S.A. quienes han facilitado la información de uno de sus talleres a personas adultas de la edad de entre 25 y 64 en el sector norte de la ciudad de Quito, siendo estas personas económicamente activas.

Gráfico 12. ¿Con una mala deuda aún se tiene la deuda después de consumir el bien?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Como muestran los resultados de la aplicación de la encuesta, las personas participantes del taller de crédito conocen el significado de una deuda mala por lo que se demuestra que no existe una diferencia significativa de los participantes al principio y al final de la encuesta en un 83% y 92% respectivamente. Durante la aplicación de la estrategia de crédito se expuso el significado de una deuda mala como la deuda que permanece después de que el bien adquirido ya se haya consumido, es así como un ejemplo de deuda mala es comprar comida rápida con tarjeta de crédito.

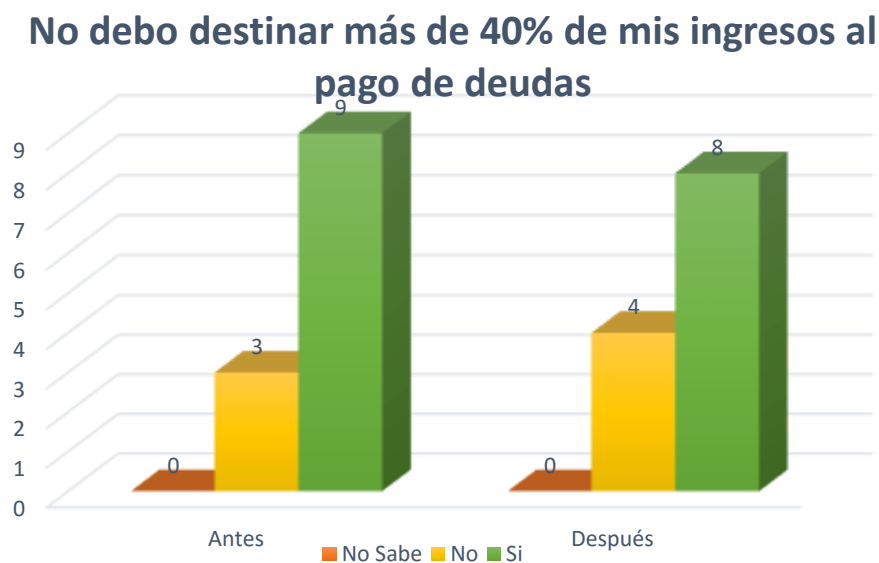
Gráfico 13. Cuando uso mi tarjeta para comprar comida, ¿debo diferir mis pagos?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Los resultados demuestran que inicialmente las personas encuestadas muestran una actividad incorrecta en el uso del crédito, en este caso de su tarjeta de crédito, una herramienta financiera que ayuda a la obtención de dinero para pagos inmediatos, en este caso es posible divisar que un 75% de encuestados realizan pagos con su tarjeta de crédito para comida, algo que no es recomendable ya que representa un bien de consumo rápido mientras que la deuda sigue.

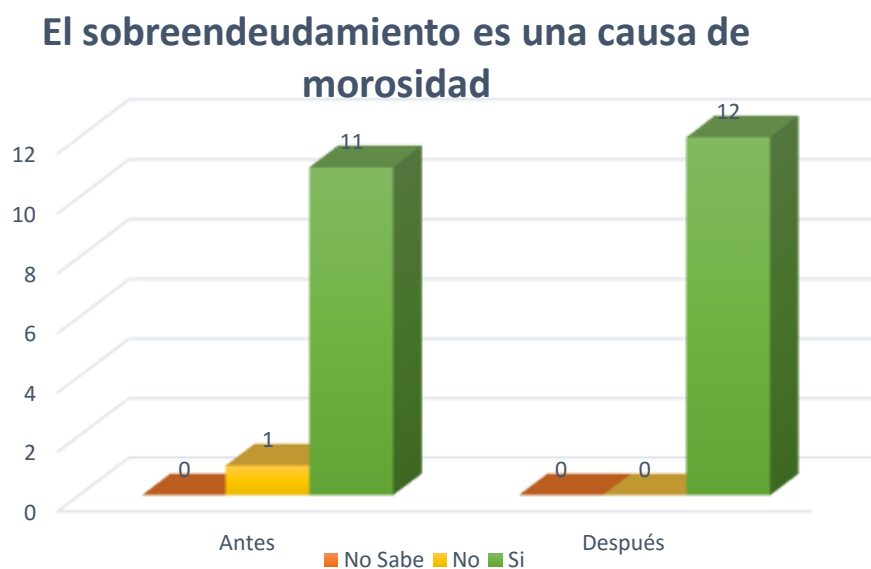
Al concluir el taller de acuerdo al contenido de crédito, los asistentes tienen una nueva respuesta respecto de la encuesta como lo demuestran los resultados, que en un 75% mencionan que no se debe pagar la comida con tarjeta de crédito.

Gráfico 14. No se debe destinar más del 40% de los ingresos en el pago de deudas.



Fuente: (Aval S.A., 2016)

El pago de deudas es un problema con el que la mayoría de las personas pierde la calma, en la aplicación de la estrategia, los participantes inicialmente en un 75% indican que no se debe destinar más de un 40% de los ingresos para el pago de deudas, a comparación de la respuesta en la culminación de la estrategia donde indican en un 67% que no se debe destinar más del 40% de los ingresos. Se evidencia un decrecimiento en la opinión de los participantes debido a que en la aplicación de la estrategia se da prioridad al pago de deudas por lo que el porcentaje propuesto puede ser superior tomando en cuenta la inmediatez del pago.

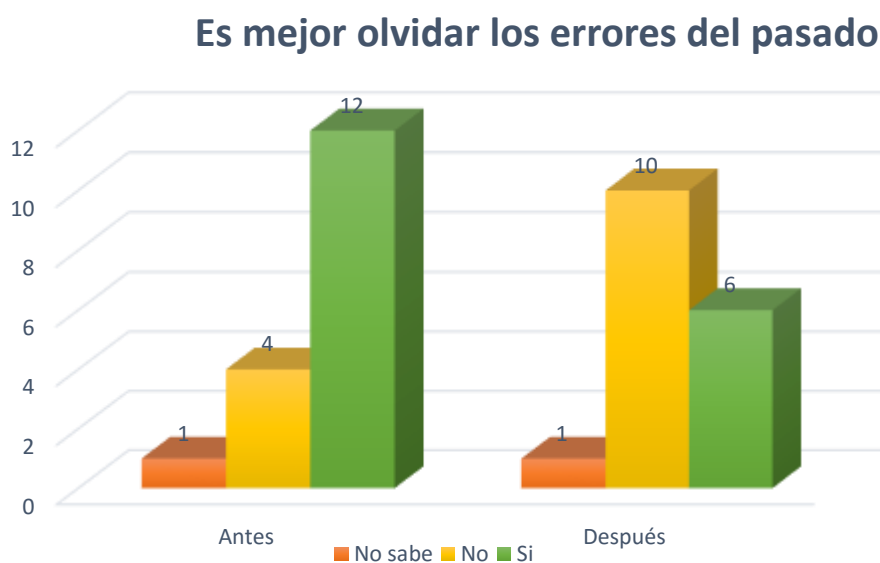
Gráfico 15. El sobreendeudamiento es una causa de la morosidad

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Los resultados de la aplicación de la encuesta demuestran que un 8% de los encuestados afirman que el sobreendeudamiento no es una causa de la morosidad frente al 92% que demuestra que si es causa de la morosidad. Después de la aplicación de la estrategia la totalidad de los asistentes indican que el sobreendeudamiento es una causa de la morosidad.

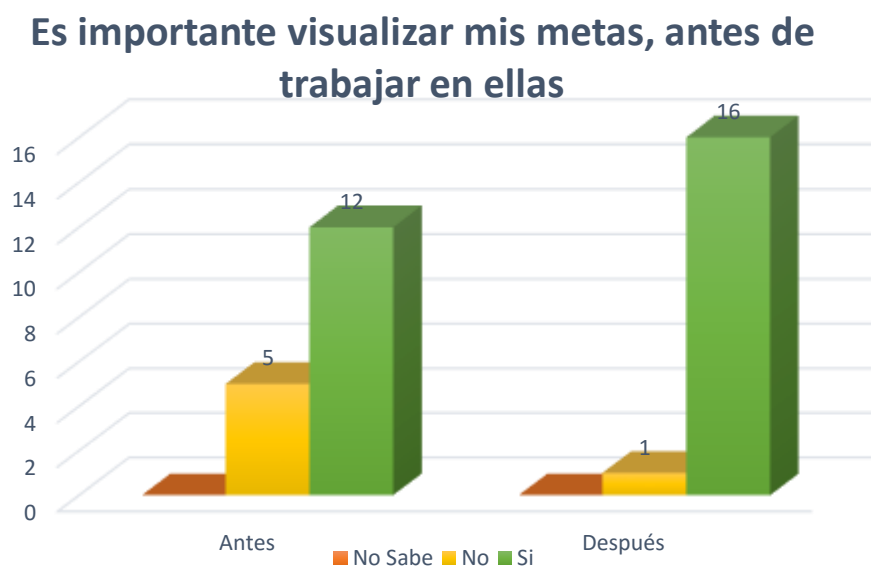
4.3. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN.

La aplicación de la estrategia de planificación se desarrolla en torno a la ejecución del taller de educación financiera de la empresa Aval S.A. quienes han facilitado la información de uno de sus talleres a personas adultas de la edad de entre 25 y 64 años en el sector norte de la ciudad de Quito, siendo estas personas económicamente activas.

Gráfico 16. Es mejor olvidar los errores del pasado.

Fuente: (Aval S.A., 2016)

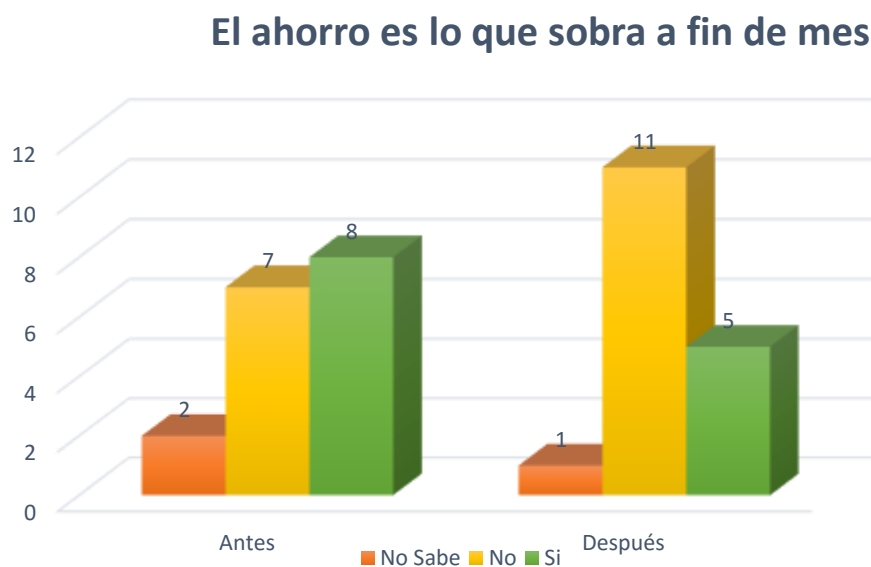
Durante la aplicación de la estrategia de planificación se ha evaluado el aprendizaje de los participantes de acuerdo a su experiencia en hechos pasados. Los resultados demuestran que un 71% de los participantes inicialmente indican que si es mejor olvidar los errores pasados asociando esta respuesta como una evidente falta de planificación ya sea esta de manera anual o mensual en las finanzas personales en lo cual se enfoca la aplicación de la estrategia propuesta que logra un cambio en la opinión de los participantes evidenciando la respuesta del 59% de los participantes que indican que no se debe olvidar los errores del pasado.

Gráfico 17. ¿Es importante visualizar mis metas antes de trabajar en ellas?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

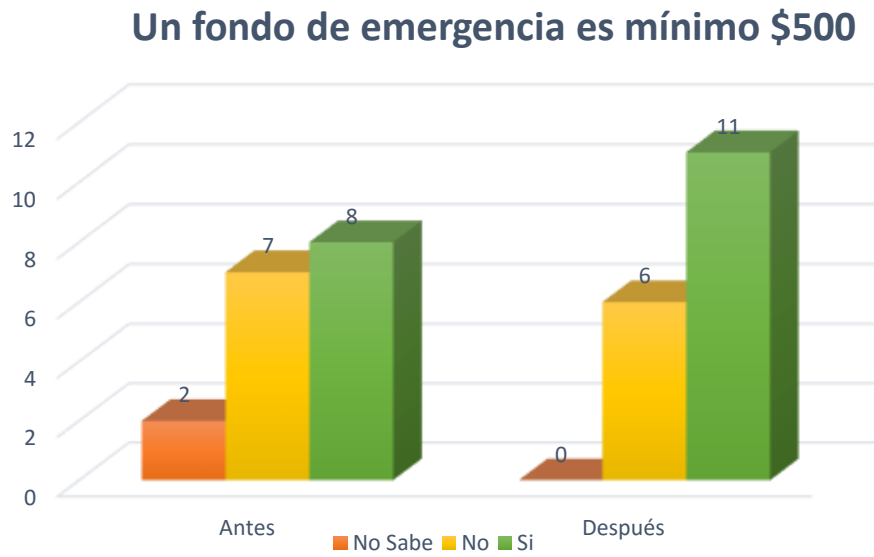
Los resultados demuestran que inicialmente la planificación no es un método aplicado con frecuencia para el control de las finanzas personales ya que la aplicación de la encuesta demuestra que el 71% de los participantes considera importante la visualización de metas que es un paso importante para la planificación financiera. A comparación de un 29% que lo consideran como no importante, evidenciando así la carencia de planificación en las personas económicamente activas.

Durante la aplicación de la estrategia de planificación se ha logrado cambiar la perspectiva de los participantes en sus finanzas personales, asegurando así una respuesta afirmativa con respecto a la visualización de metas, respuesta efectuada por el 94% de los participantes.

Gráfico 18. El ahorro es lo que sobra a fin de mes

Fuente: (Aval S.A., 2016)

La planificación como estrategia de fortalecimiento de las finanzas personales de una persona tiene una parte de ahorro en lo que se fundamentan las ideas y objetivos a futuro, en la aplicación de la encuesta a los participantes del taller, inicialmente indican en un 47% estar de acuerdo con que el ahorro siempre es lo que sobra al finalizar cada mes, este pensamiento es común en los ecuatorianos que como cultura tienden a despreocuparse de la economía a futuro y de la planificación de la misma. Durante la aplicación de la estrategia se resalta la importancia de la planificación del ahorro como un gasto importante en un presupuesto familiar, por lo que al finalizar la capacitación los participantes cambian sus resultados al indicar en un 65% que el ahorro es un gasto más en el presupuesto familiar.

Gráfico 19. ¿Un fondo de emergencia es de mínimo \$500?

Fuente: (Aval S.A., 2016)

Un fondo de emergencia es una estrategia de prevención para eventos inesperados que necesitan un desembolso rápido de dinero, dentro de la planificación en la aplicación de la encuesta a los participantes, es posible evidenciar que los resultados iniciales previos a la aplicación de la estrategia propuesta nos demuestran que existe una similitud en las respuestas de los participantes siendo un 47% para “Si” y un 41% para “No”, así como existe un 12% que no conoce la respuesta adecuada. Es posible comparar las respuestas iniciales con la experiencia y conocimientos previos de los participantes evidenciando que el establecimiento de un fondo para emergencias no es muy común en las familias por lo que existe una diversidad de criterios frente a la planificación y no un mismo razonamiento saludable para la prevención de emergencias.

El resultado al aplicar la estrategia de planificación en los asistentes cambia a un 65% de personas que dicen estar de acuerdo con la cifra sugerida y un 35% en contra, lo

que logra cumplir con el objetivo de poner en consideración de las personas el establecimiento de un fondo de emergencia según sean los ingresos de cada persona y la cantidad que está dispuesto a separar para este objetivo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La educación financiera en el país comienza a tener mayor relevancia a partir de la aplicación de las normativas publicadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros en el año 2013, quienes al tomar en cuenta el crecimiento de la población económicamente activa que de manera tradicional no siente seguridad con las instituciones financieras son un principal motivador para reeducar a la sociedad para asegurar un mejor progreso y productividad.
- Aunque el ahorro es una actividad poco establecida, viene siendo un hábito más empírico en los hogares de las personas a quienes se realizó el estudio, los cuales demuestran no tener una buena educación en el manejo de las finanzas por lo que se dejan llevar por las experiencias, algo que pone en peligro su salud financiera.
- El manejo de las finanzas en el hogar no ha sido un tema a tratar durante la educación de las personas por lo que el manejo del crédito ha sido un tabú en la sociedad, esta inseguridad y desconfianza en las entidades bancarias se ha visto cada vez más afectada a partir de las crisis que ha sufrido el país resaltando el tan recordado feriado bancario.
- Es notorio que mientras la edad avanza, el hábito del ahorro disminuye y se pierde de vista el manejo responsable de los gastos afectando el futuro económico de las personas quienes al verse frente a situaciones imprevistas no cuentan con un

fondo de emergencia que atenúe el impacto en las finanzas y la respuesta más habitual es “no me alcanza”. Es importante señalar la mayoría de sobreendeudamientos que se dan a partir de la falta de ahorro y de un manejo descontrolado de los gastos.

- Actualmente el crecimiento del sector financiero da lugar a que una mayor cantidad de gente tenga un acceso más abierto a los diversos productos y servicios que las entidades ofrecen, este factor puede ser positivo y negativo en la salud financiera de las personas ya que al tener un mayor financiamiento también contraen obligaciones o deudas con mayor facilidad lo cual puede ser perjudicial tomando en cuenta el bajo nivel de conocimiento financiero que se tiene en la actualidad.
- El fácil acceso al crédito mediante la tarjeta de crédito en varios casos ha provocado sobreendeudamientos serios en las personas las cuales al realizar el estudio se demuestra que no conocen las formas para dar un buen uso a este producto financiero que logra dar grandes sorpresas al llegar las cuentas y estados bancarios al final de cada mes.
- El analfabetismo en temas financieros puede ser un factor de cuello de botella en el crecimiento del mercado ecuatoriano debido a la desconfianza, inseguridad y diferentes temores que han desarrollado las personas por quedarse sin dinero, algo que en la actualidad se ha visto con frecuencia debido a los diferentes factores que ha hecho al 2016 un año de crisis en la economía de los ecuatorianos.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es indispensable que se aborden temas de educación financiera en escuelas y colegios con el fin de que cada niño, niña, joven o adolescente conozca desde temprana edad las bondades del ahorro y de las buenas prácticas en familia para solventar las necesidades y compras del hogar.
- Durante el crecimiento de cada persona, su desarrollo tanto físico como intelectual va cambiando, así como el orden y definición de sus prioridades. Establecer prioridades de manera sabia es un factor importante que como antes se ha mencionado debe comenzar a edad temprana para que de esta manera sean más claros los objetivos y metas de la persona y pueda diferenciar de mejor manera la prioridad de las necesidades sobre los deseos.
- La creación de hábitos en jóvenes y adolescentes sobre la planificación de sus finanzas personales son aspectos importantes en el proceso de aprendizaje que tienen sus efectos en el futuro de esas personas que es indispensable que a pesar de no contar con ingresos fijos se pueden utilizar sus recursos personales como tiempos de recarga de celular, el ahorro del agua, de la luz, planificación de viajes y provisiones, el establecimiento de un presupuesto para realizar las compras del hogar.
- La campaña de educación financiera en la ciudad de Quito ha comenzado a darse a notar en varios medios de difusión de entre los cuales las páginas web de las instituciones bancarias y programas radiales que enfatizan el buen uso del dinero.

La recomendación es que la iniciativa de educación en finanzas personales sea mucho más enfocada a las necesidades de las personas en el momento oportuno por lo que un medio de difusión mucho más efectivo son las instituciones bancarias quienes deberían incluir programas de coaching financiero para sus usuarios quienes de esta forma tendrán una mejor confianza en los servicios bancarios.

- El sistema financiero ecuatoriano año tras año tiene un crecimiento definido. En el estudio financiero analizado de la empresa Aval podemos notar que muchos de los ecuatorianos prefieren administrar y custodiar sus finanzas en casa o acudir a medios informales para solicitar créditos o préstamos. Es recomendable que se instauren programas de educación inicial para las finanzas del hogar, incentivando a niños, niñas, jóvenes y adolescentes a tomar conciencia de la seriedad del buen manejo de las finanzas en el hogar.
- Como lo demuestra el estudio realizado por Aval, la mayoría de los ecuatorianos menciona que no le alcanza el dinero para cubrir con todas las necesidades del hogar por lo que es importante tomar medidas de prevención al respecto siguiendo pasos importantes y de fácil ejecución:
 - Es importante, cubrir los gastos diarios con ingresos propios del hogar, evitando el uso del crédito y sus implicaciones.
 - Es necesario establecer un fondo de ahorro para emergencias, ya sea que se contrate un seguro de vida o no, este fondo será como un colchón para eventos inesperados que impliquen un desembolso rápido de dinero y sin

generar deuda. Para un fondo de emergencia es recomendable establecer una cantidad de mínimo 3 veces un salario promedio del hogar.

- La estimación de ingresos y el registro de gastos son necesarios para hacer una buena planificación financiera y establecer presupuestos en familia que sean reales y permitan una mejor concepción de las metas y objetivos propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

Gozzi, E. (2010). *LA MISIÓN KEMMERER*. Fit & Proper.

Junta Bancaria Del Ecuador. (2013). *RESOLUCIÓN No. JB-2013-2393*. Ecuador: Junta Bancaria Del Ecuador.

OECD-CAF. (2013). *La Educación Financiera en América Latina y El Caribe, Situación Actual*. CAF Banco de Desarrollo de América Latina.

Brent Ruben. (s.f.).

MULTIBANCA COLPATRIA. (2016). *MULTIBANCA COLPATRIA*. Obtenido de Maneja Tus Finanzas:

<https://www.manejatusfinanzas.com/Elcrédito/TARJETASDECRÉDITO/QUÉESUNATARJETADECRÉDITO/tabid/154/language/es-CO/Default.aspx>

Consumo, C. (2016). *Créditos al Consumo*. Obtenido de Créditos al Consumo:

<http://www.credito-consumo.es>

Cooperativa San Francisco de Asis. (2016). *csfasis*. Obtenido de Cooperativa San

Francisco de Asis: http://www.csfasis.fin.ec/credito_vivienda.php

Apuntes Gestión. (2004). *Apuntes Gestión*. Obtenido de ApuntesGestion.com:

<https://www.apuntesgestion.com/b/principios-para-establecer-objetivos-correctos-smart/>

Finanzas Para Todos. (2016). *Finanzas Para Todos*. Obtenido de Finanzas Para Todos:

<http://www.finanzasparatodos.es/>

CONDUSEF. (2016). *Como lo establece la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros*. Obtenido de CONDUSEF:

<http://www.condusef.gob.mx>

Banco Agrario de Colombia. (2016). *Banco Agrario de Colombia*. Obtenido de Educación financiera:

<https://www.bancoagrario.gov.co/SAC/EducacionFinanciera/Paginas/default.aspx>

Citigroup Colombia. (2016). *Citi Colombia*. Obtenido de Educación Financiera:

<https://citigold.co/educacionfinanciera/index.htm>

Multibanca Colpatría. (2016). *Multibanca Colpatría*. Obtenido de Maneja tus Finanzas:

<https://www.manejatusfinanzas.com/Default.aspx?TabID=99>

Aval S.A. (2016). *Informe de Capacitación Presencial*. Quito: Aval S.A.

INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGHUR) 2011- 2012*. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Nacional: INEC.

S.B.S. . (2015). *Resolución 665*. (J. Bancaria, Ed.) Ecuador.

S.B.S. (2013). *Resolución 2393 de la Superintendencia de Bancos y Seguros*. (J. Bancaria, Ed.) Ecuador.

Asociación de Bancos del Ecuador. (noviembre de 2011). *ABPE Informa*. Obtenido de Asociación de Bancos Provados del Ecuador:

http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/noviembre_2011.pdf

Abc de Educacion Financiera. (2009). *CONDUSEF*. Obtenido de CONDUSEF:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/mat_difusion/abc_09.pdf

Rada, G. (2007). *Escuela*. Recuperado el 12 de abril de 2015, de

<http://escuela.med.puc.cl/recursos/recepidem/epiDesc4.htm>

PEREDA. (1987). Recuperado el 12 de 04 de 2015, de

<http://www.aulafacil.com/cursos/110764/ciencia/investigacion/ciencia-y-metodo-cientifico/el-metodo-deductivo>

Piéron. (1986).

López, E. A. (2006).

ANEXOS

Anexo 1. Infografía de estudio realizado por AVAL S.A.



Anexo 2. Formato de evaluación del tema de ahorro.**Evaluación de Aprendizaje**

	ANTES			DESPUÉS		
	Si	No	No sabe	Si	No	No sabe
El ahorro es muy difícil de lograr.						
El ahorro sirve para cubrir un evento inesperado.						
Si tengo mucha deuda es preferible bajar el nivel de deuda y NO ahorrar						
Hay metas de ahorro de corto y largo plazo						
Realista es uno de los factores de una META S.M.A.R.T.						
Un registro de gastos es una foto de mis finanzas.						
Hay que destinar mínimo 10% de mis ingresos al ahorro.						
La tasa de interés en un ahorro programado es más alta que en una cuenta normal.						

Anexo 3. Formato de evaluación de crédito.**Evaluación de Aprendizaje**

	ANTES			DESPUÉS		
	Si	No	No sabe	Si	No	No sabe
Con una deuda mala aún se tiene la deuda después de consumir el bien						
Un crédito a plazos es estructurado						
Es preferible pagar el pago mínimo en la tarjeta de crédito						
Cuando uso mi tarjeta para comprar comida debo diferir mis pagos						
Diversión es un gasto fijo						
No debo destinar más de 40% de mis ingresos al pago de deudas						
El sobreendeudamiento es una causa de morosidad						
Crear un fondo de emergencia ayuda a pagar mis deudas a tiempo						
El crédito es una herramienta						

Anexo 4. Formato de evaluación de planificación.**Evaluación de Aprendizaje**

	ANTES			DESPUÉS		
	Si	No	No sabe	Si	No	No sabe
Cuando no cumplo mis metas, otros tienen la culpa						
Es mejor olvidar los errores del pasado						
Es importante visualizar mis metas, antes de trabajar en ellas						
Mis metas deben ser difusa en vez de concretas						
La distribución ideal de los ingresos es 30/20/50						
Si tengo muchas deudas me es fácil ahorrar						
El ahorro es lo que sobra al fin de mes						
Hay que destinar gran parte de nuestros ingresos en deseos						
Un fondo de emergencia tiene mínimo un ingreso mensual						